	Evaluación de la iniciativa “Convocatoria para el ingreso a la CICyT Modalidad Fortalecimiento I+D+i”	abril de 2024
	INFORME	

FECHA 15 de abril de 2024

ÁREA RESPONSABLE Dirección de Planificación y Evaluación Institucional (DPyEI) - Gerencia de Evaluación y Planificación (GEP)

EQUIPO DE TRABAJO Ximena Delgado, Melina Fischer; María Luciana Gargiulo; Mariela Goldberg; Alan Kuszniar; Jorge Pieroni; Marcelo Daniel Rodríguez, Pablo Tobares, César Adrián Diego

ANTECEDENTES IF-2023-79665682-APN-DPEI#CONICET, aprobado por Directorio en reunión del día 19 de julio de 2023, según ME-2023-84058073-APN-CONICET#MCT

Evaluación de la iniciativa “Convocatoria para el ingreso a la CICyT Modalidad Fortalecimiento I+D+i ”

ÍNDICE

Introducción	1
1. Génesis de la iniciativa, objetivos iniciales y modificaciones	5
2. Perfiles, postulaciones y resultados de las convocatorias	14
2.1. Distribución regional e institucional de perfiles, postulaciones y aprobados	17
2.2. Proceso de elaboración de perfiles y orientaciones temáticas	23
3. Inserción de los investigadores.....	33
3.1 Compromiso con el lugar de trabajo	34
3.2 Docencia y formación de recursos humanos	35
3.3 Formación y consolidación de grupos de investigación	36
4. Balance y recomendaciones	37
Bibliografía	40
Anexo I - Desempeño de OCyT y universidades según región	42
Anexo II - Fuentes documentales	45

Introducción

Este informe presenta los primeros resultados de la evaluación de la Modalidad Fortalecimiento I+D+i para el Ingreso a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CICyT), actividad que fuera desarrollada por la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional (DPyEI) de la Gerencia de Evaluación y Planificación de CONICET.

El trabajo se enmarca en una serie de estudios realizados desde la DPyEI sobre las iniciativas de federalización del CONICET, entendidas como medidas que buscan mitigar las profundas desigualdades territoriales de la Argentina y contribuir a “la desconcentración territorial de la inversión y la distribución del personal en CyT, así como en la descentralización de funciones y del proceso de toma de algunas decisiones del organismo” (CONICET, 2021). En un primer trabajo exploratorio y descriptivo, se relevaron trece iniciativas implementadas en el organismo durante el período 2004-2021. Posteriormente, se profundizó en una de ellas, a partir de la evaluación de la iniciativa de los Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT).

En este trabajo nos proponemos indagar sobre otra de las iniciativas de federalización identificadas previamente: la convocatoria de Convocatoria Fortalecimiento en I+D+i, implementada a partir del llamado del año 2018 como una modalidad que buscaba “favorecer el ingreso de investigadores en universidades públicas (mayoritariamente nacionales) y organismos nacionales de CyT con menor inserción de Investigadores para fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación.”¹

En el proyecto original que da origen a este informe (presentado y aprobado por Directorio²), se contempla el ejercicio de valoración de la concepción, implementación y de los resultados de esta intervención pública, y como objetivo general se propone conocer cómo ha sido el desarrollo de esta convocatoria desde su implementación hasta la actualidad, buscando identificar sus principales logros y dificultades en cuanto al fortalecimiento de capacidades científico-tecnológicas en las instituciones demandantes. Particularmente, se buscó reconstruir la génesis de la iniciativa, sus objetivos iniciales y los ajustes que fue experimentando en su

¹ RESOL-2018-1643-APN-DIR#CONICET

² ME-2023-84058073-APN-CONICET#MCT e IF-2023-79665682-APN-DPEI#CONICET

implementación; conocer el proceso de articulación institucional con las universidades y ONCyT para la elaboración de las convocatorias y de delimitación de los perfiles solicitados; indagar cómo se orientan los perfiles presentados en relación a la transferencia al medio socio-productivo y la contribución a la solución de problemas a nivel local o regional, y al desarrollo de áreas de vacancia; conocer el proceso de presentación de solicitudes en los lugares de trabajo; analizar la variación de la planta de investigadores en términos de la federalización y de fortalecimiento de capacidades; conocer cómo ha sido la inserción institucional y las trayectorias de investigadores; e indagar acerca de los resultados que tuvo su incorporación en las instituciones.

En este informe se exponen los primeros resultados de ese trabajo. Se reconstruye la génesis de la iniciativa y su implementación; se analiza la evolución de las postulaciones y su distribución institucional y regional, y se analiza el proceso de elaboración de perfiles por parte de las instituciones y la inserción de los investigadores a partir de las entrevistas realizadas. En una segunda etapa de este trabajo, a desarrollar en el futuro, se debe abordar el estudio de las trayectorias de los investigadores y los resultados que tuvo su incorporación en las instituciones.

En términos metodológicos, se trabajó desde un abordaje mixto. Por un lado, se analizaron datos cuantitativos, en particular lo referente a los perfiles presentados³, cantidad de postulaciones y desempeño en el proceso de evaluación. Por otra parte, realizamos un análisis cualitativo de fuentes documentales y entrevistas semi-estructuradas a distintos actores. Se identificaron y analizaron 67 documentos institucionales entre actas de reunión de Directorio, minutas de reunión del Consejo Asesor Regional (CAR), resoluciones (RESOL) e informes gráficos (IF) del CONICET, actas de Reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT), acuerdos plenarios del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y actas del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). Para las entrevistas, se elaboraron guías diferenciadas según el rol desempeñado por los diferentes actores como

³ Perfil: ante cada convocatoria de ingreso a la CICyT por Fortalecimiento I+D+i, el CONICET oferta una serie de cargos y las Universidades Públicas y Organismos de Ciencia y Tecnología con menor inserción de investigadores del CONICET, deben presentar perfiles según cada área de conocimiento, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación. En las universidades, la propuesta de perfil debe ser pertinente y relevante para el fortalecimiento de líneas de investigación preexistentes. En los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, la propuesta del perfil debe ser pertinente a los objetivos y misiones. La propuesta de perfil contempla, principalmente, la Línea de Investigación y el Lugar de Trabajo.

informantes clave del proceso de implementación de la política⁴. Entre agosto y noviembre de 2023, se hicieron 26 entrevistas⁵ en las que participaron 35 personas que cumplieran con alguno de estos roles. Los entrevistados fueron:

- miembros de Directorio/Gerentes/Directores y personal de gestión en áreas relacionadas con la convocatoria
- ex-representantes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el Directorio del CONICET
- miembros de Comisiones Evaluadoras
- rectores y/o responsables de las áreas de CyT de las universidades de distintas regiones del país
- director y responsable de CyT de ONCYT

Entre los entrevistados, hubo mayor representación de actores vinculados a las universidades y solamente una entrevista a un ONCyT. Ello se debe a una menor respuesta por parte de los organismos ante la solicitud de las entrevistas, posiblemente debido a que fueron contactados en una fecha más cercana al cierre de año y en un contexto electoral y de recambio de autoridades políticas, aunque también puede ser interpretado como indicio de su menor participación en la iniciativa de Fortalecimiento I+D+i (tema sobre el que se volverá más adelante).

El proyecto también contemplaba la realización de entrevistas a postulantes e ingresantes a la CICyT por medio de esta modalidad, pero no llegaron a ser cubiertos en el trabajo llevado adelante el año pasado. La perspectiva de estos actores podría ser incluida en una segunda etapa de esta evaluación.

⁴ Grupo 1: informantes clave del CONICET (gerentes, miembros y ex-miembros del Directorio, miembros y ex-miembros de las comisiones asesoras; personal de gestión involucrado en el proceso de la convocatoria)

Grupo 1 B: informantes clave del CONICET (miembros y ex-miembros de las comisiones asesoras)

Grupo 1 B con agregados Coordinador: informantes clave del CONICET (miembros y ex-miembros de las comisiones asesoras, perfil Coordinador)

Grupo 1 B híbrida informantes clave del CONICET (integrantes Directorio, ex Vice-Presidentes)

Grupo 1 C: informantes clave del CONICET (Director de Órganos Asesores, Secretario de las Comisiones Asesoras para la evaluación de la Convocatoria de Ingresos Modalidad I+D+i)

Grupo 2: Decanos, Rectores o responsables de las áreas de CyT de las Universidades, Directoras/es o funcionarias/os responsables de las áreas de CyT de los ONCyT

⁵ Esto insumió 22 horas y 43 minutos de grabación que luego fueron transcritas a archivos de texto y posteriormente codificadas en el programa Atlas.ti.

El informe se organiza en cuatro apartados, el primero reconstruye la génesis de la iniciativa, sus objetivos iniciales y los ajustes que fue experimentando en su implementación; el segundo aborda tanto la cuestión de los ingresos en relación a la cantidad de postulaciones y cómo ha ido variando con el tiempo esta relación, además analiza la distribución regional e institucional de los perfiles, las postulaciones y los ingresos para conocer en qué medida esta convocatoria ha contribuido a la federalización y al fortalecimiento de las instituciones de menor desarrollo, así como las estrategias llevadas adelante por éstas para la elaboración de los perfiles y conocer cómo se orientan los perfiles presentados en relación a la potencialidad de transferencia al medio socio-productivo y la contribución a la solución de problemas a nivel local o regional. El tercer apartado se plantea conocer cómo ha sido la inserción institucional de los investigadores que han ingresado por esta convocatoria y expresa los principales logros y dificultades mencionados por los entrevistados. El cuarto y último apartado presenta un balance y recomendaciones hechas por el equipo de evaluación. Finalmente, se agregan dos anexos, uno que muestra gráficamente el desempeño de las instituciones receptoras según región, y el segundo con una síntesis de distintos documentos (actas, resoluciones y minutas) como fuente documental del proceso de génesis, debates institucionales, desarrollo y ajustes de la convocatoria. La información se presenta en orden cronológico, se indica grado y pertenencia institucional, síntesis de contenido, link de acceso y código alfanumérico de identificación dentro del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

1. Génesis de la iniciativa, objetivos iniciales y modificaciones

Hasta el año 2011 los ingresos a la CICyT del CONICET, a través de la convocatoria general, dependían exclusivamente de los méritos académicos de los candidatos. Es decir, el financiamiento de la Carrera dependía del “modelo llamado de ‘delegación ciega’ por la confianza atribuida a la comunidad científica en cómo y en qué emplearía esos recursos” (Sarhou, 2023: 1).

Ahora bien, a partir del año 2011 se introducen criterios de oportunidad y pertinencia con distintos propósitos (fortalecer temas estratégicos, vacancias, provincias, regiones etc.). Así van apareciendo convocatorias y políticas orientadas, tanto para el ingreso a becas y a la CICyT, así como para proyectos de investigación e instituciones (por ejemplo, el caso de los Centros de Investigaciones y Transferencia⁶). Es decir, una serie de políticas e iniciativas acordes al “‘modelo de delegación por incentivos’, en el cual se diseñan instrumentos específicos para alcanzar determinados propósitos” (Sarhou, 2023: 1).

Teniendo en cuenta diversos diagnósticos que permitieron dar cuenta de la distribución de la población de investigadores y becarios de todas las disciplinas y para todas las zonas geográficas del país (Jeppesen et al., 2015) y en coincidencia con las políticas de federalización delineadas por el MINCYT, uno de los desafíos que se plantearon aquellas intervenciones fue el de incidir sobre la fuerte concentración geográfica de los recursos humanos (Szpeiner et al., 2013; Sarhou op cit; Niembro, 2020; Niembro et al., 2021)

A partir del año 2011 CONICET comienza a aplicar el criterio de las prioridades geográficas para la distribución de cupos de la convocatoria general para el ingreso a la CICyT y asignación de becas, que implicaba que el 30% de los cupos se asignaran a las zonas identificadas como prioritarias (siempre y cuando los candidatos cumplieran con los requisitos académicos establecidos por las instancias de evaluación). En tal sentido, “esta asignación contemplaba el doble estándar de calidad académica y relevancia estratégica institucional” (CONICET, 2016, pág. 47).

Un informe desarrollado en la Gerencia de Evaluación (CONICET, 2016) destaca que la implementación de las prioridades geográficas hizo posible que

⁶ Evaluación programática de los Centros de Investigaciones y Transferencia - CIT. Disponible en: <https://evaluacion.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/4/Informe-final-evaluacion-programatica.pdf>

muchas provincias lograran alcanzar una masa crítica de investigadores y becarios para su desarrollo científico y tecnológico. Sin embargo, en el mismo informe se señalan algunos cuestionamientos por los que se diluye su nivel de eficacia, a la vez que se recomienda la necesidad de articular las políticas con otros organismos y sectores afines como es el caso del sector de la educación superior.

En el año 2018 se implementa la Convocatoria de I+D +i para ingreso a la CICYT, que implicó que se dejara de utilizar el criterio de las prioridades geográficas. Esta nueva intervención es presentada en el seno del Consejo Interinstitucional de Ciencia y tecnología como una medida a través de la cual el CONICET se asocia con los restantes actores del sistema (Universidades y ONCyT) para fortalecer capacidades de investigación y desarrollo.⁷ En el marco de estas reuniones, el Presidente de CONICET expuso su visión que aporta elementos para interpretar el concepto de fortalecimiento. En ese sentido distinguen entre instituciones débiles y fuertes, con una línea de corte que se estableció en 112 investigadores. Las instituciones débiles serían las que tienen poca tradición en investigación o que requieren asistencia para fortalecerse. La visión de ese momento es que existía una promoción de CONICET por zonas geográficas pero que era independiente de las necesidades reales de las instituciones (universidades). Por tanto se planteaba como necesidad que los ingresantes encontraran un lugar de trabajo adecuado para desarrollarse y que no lo dejaran a los pocos meses por uno ubicado en un centro más fuerte. De ahí que se presuponía que si cada organismo o universidad solicita los perfiles según sus necesidades, eso da la chance de consolidar un espacio o ámbito adecuado de desarrollo que cambia la lógica imperante en ese momento (Acta del CICYT N° 85, 4 de abril de 2018). En palabras del ex Presidente del CONICET:

[...] esto fue revisado porque esos ingresos se hicieron a través de un mecanismo no consensuado con las instituciones por lo que los nuevos ingresantes a las instituciones con un menor desarrollo relativo, en zonas alejadas de la capital no tuvieron la contención esperada que la institución podía brindarles si hubieran estado realmente comprometidas con lo que el investigador ingresante va a hacer en ella (Dr. Alejandro Ceccatto, en Acta del CICYT N° 86, 3 de mayo 2018)

⁷ Acta del CICYT N° 86, 3 de mayo de 2018.

En las entrevistas también se menciona como otro antecedente importante cuando en el año 2016 se conoció que aproximadamente 500 postulantes habían sido recomendados para ingresar a la carrera, pero que no habían ingresado por la decisión de reducir las vacantes. Como recupera Aliaga (2019) “Ante el reclamo, que incluyó movilizaciones y la toma del MinCyT el gobierno lanzó, por única vez, el ‘Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las universidades Nacionales’”.

Un tema de discusión entre los actores que participaron en el proceso de génesis, refiere a la inclusión de universidades del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Ello se debe a dos grandes motivos: en primer lugar, en cuanto a la federalización, por el hecho de que se encuentran en una provincia que tiene mayor concentración de investigadores en comparación con otras provincias o localidades más desfavorecidas. De esta manera, la incorporación de mayor cantidad de instituciones participantes, implicaría mayor competencia en la distribución de los cupos perjudicando a aquellas provincias con menor cantidad de investigadores. En segundo lugar, porque estimaban que, debido a la cercanía entre grandes universidades y otras de menor desarrollo en el AMBA, esta convocatoria podría llegar a ser una vía para el ingreso a la carrera de investigadores que efectivamente siguieran trabajando en universidades más consolidadas.

En este mismo sentido, en el Documento “Gobernanza, federalización e ingresos en CONICET” (2020), la Red de Directores de UUEE de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades indicaba que la convocatoria de Fortalecimiento “es un concurso que no permite resolver completamente los problemas de falta de federalización o de desarrollo geográfico detectados”. Por su parte, en el “Documento sobre Federalización del año 2022”, la Comisión ad hoc sobre Federalización de esa misma red indicó que “la convocatoria de Fortalecimiento en I+D+i ha sido concebida como un instrumento de ‘descentralización’ antes que de ‘federalización’, ya que una parte significativa de los ingresos que se otorgaron tenían lugares de trabajo en universidades u organismos con sede en el área metropolitana”.

Al igual que hemos señalado en otro trabajo en relación a los CIT (CONICET, 2022), no contamos para esta iniciativa con documentos que definan esta nueva “política” de ingresos a la CICyT. De allí que hayamos recurrido a las ya mencionadas Actas de las reuniones del Consejo Interinstitucional de Ciencia y tecnología, así como a Actas y Resoluciones de Directorio de CONICET. El Acta de Directorio N°

479/18 es la primera documentación que presenta detalles acerca de esta convocatoria y es donde se define el texto para su publicación en la página web del organismo. Allí se invita a las Universidades de Gestión Pública y ONCyT “de menor desarrollo relativo” a presentar propuestas de incorporación de investigadores en la CICyT, “con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación”.

Ahora bien, una pregunta relevante es qué se entiende por capacidades de I+D+i, en la medida en que la convocatoria se restringe a la incorporación de recursos humanos (particularmente, investigadores), sin especificar si es la única capacidad a fortalecer (es decir, su dotación de investigadores). De esta forma, no resulta claro si sería esperable fortalecer otros componentes que hacen a las capacidades en materia de investigación, desarrollo e innovación y si dicho fortalecimiento sería gracias a un “efecto derrame” del robustecimiento de la planta de investigadores de las instituciones. A modo de ejemplo, Albornoz (2010, p. 36) refiere al número de investigadores y tecnólogos como “capacidades básicas” en ciencia, tecnología e innovación, a la vez que aclara que el fortalecimiento de capacidades requiere también de la formación de gestores en ciencia y tecnología, el fortalecimiento de vínculos entre las instituciones de educación y CyT, así como “el fortalecimiento de ‘centros de referencia’ para la formación de investigadores y tecnólogos en temas críticos”. Otros autores (Ruiz Gutiérrez y Herrera Márquez, 2010) incluyen entre las capacidades en materia de ciencia y tecnología a la matrícula de educación superior y de posgrado, el número de investigadores y el gasto en ciencia y tecnología. Incluso, si tomamos como ejemplo el caso de los Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT) como una iniciativa que “busca el fortalecimiento institucional regional al promover una distribución territorialmente más equilibrada de los recursos humanos y las capacidades de investigación en todo el país” (CONICET, 2022, p. 13), vemos que se han implementado otras estrategias para alcanzar el objetivo propuesto. En particular, se llevaron adelante medidas que buscaban la radicación de investigadores (ofreciendo subsidios para su incorporación y en algunos casos facilidades de vivienda), contratos para investigadores aún no concursados en el marco de la CICyT, becas especiales para los CIT, así como financiamiento (aunque limitado) para el funcionamiento de estos nuevos centros de investigación.

En suma, en el caso de la iniciativa de Fortalecimiento I+D+i, se observa que a pesar de que las “capacidades de investigación, desarrollo e innovación” pueden

ser conceptualizadas y abordadas de diversas maneras, no hay en la documentación oficial una operacionalización que permita dar cuenta de qué manera se las entiende, ni el desarrollo de indicadores que permitan medir posteriormente los resultados de la iniciativa. Es decir, el accionar del CONICET en esta iniciativa se limita a la distribución de cargos para la CICyT en aquellas instituciones a las que considera necesario fortalecer, lo que deja la inquietud acerca de si el número de investigadores es la única manera de comprender a las capacidades en I+D+i.

Esta convocatoria tiene la particularidad y la novedad de que las universidades u ONCYT presentan perfiles para abrir la convocatoria. De acuerdo al Acta de Directorio N° 479/18, la iniciativa “busca fomentar la investigación transversal, desde ámbitos básicos y aplicados hasta la potencial transferencia al medio socio-productivo”. Asimismo, se postula que “las propuestas contendrán entre sus objetivos la comprensión y contribución a la solución de problemas a nivel local o regional, el desarrollo de áreas de vacancia, o prioridades relevadas por las Universidades y ONCYT”. Siguiendo el mismo acta, las propuestas presentadas por las Universidades y ONCYT deben incluir las líneas temáticas de interés, los perfiles de los investigadores a incorporar (en cuanto a la categoría, Gran Área del Conocimiento y Disciplina definidas según CONICET), los resultados esperados por la institución con la incorporación de estos investigadores y los posibles recursos destinados por la institución para los investigadores a incorporar (económicos, humanos, equipamiento e infraestructura, eventuales cargos docentes, facilidades de vivienda, etc.).

En relación a este último punto (los posibles recursos destinados por la institución), había una expectativa de que las universidades u organismos pudieran comprometerse a ofrecer condiciones que fueran favorables para la atracción de los investigadores y su permanencia, desde cargos docentes hasta opciones de vivienda. De esta manera, al igual que en el caso de los Centros de Investigaciones y Transferencia (CONICET, 2022) había cierta idea de promover la radicación de recursos humanos provenientes de otros lugares:

Entrevistador: ¿Vos creés que esta iniciativa estuvo más orientada a la radicación de investigadores pertenecientes de la propia universidad, o a justamente traer, importar investigadores? [...]

Entrevistado: Pareciera que era la de traer, porque siempre se piensa así (Actor CONICET⁸).

⁸ Con la expresión “Actor CONICET” nos referimos a las autoridades y personal de gestión entrevistados.

[...] era toda una discusión eso, porque claro, los argumentos que daban los metropolitanos era “lo que pasa es que ahí no hay nada”. Sí, es cierto, los mejores equipos los tenés vos. La mayor cantidad de becarios los tenés vos. Los mejores edificios los tenés vos. Los principales edificios se hacían en Buenos Aires, en La Plata, en Córdoba. Pero alguna vez había que empezar. Entonces, claro que lo que ofrecían no era lo mismo que lo que ofrecían acá. Por ahí el laboratorio estaba más pelado. Lo que sí pedíamos es el compromiso de la universidad, del rector, de apoyarlo en todo lo que fuera posible, en equipamiento, que le dieran un cargo docente. Y que le dieran posibilidades de alquilar una vivienda relativamente accesible. En algunos casos se movían, porque además de la universidad se involucraba o el gobernador o el intendente o alguien de la zona (Actor CONICET).

En el primer llamado de 2018 se realizó una evaluación de los perfiles presentados por las universidades y organismos. La evaluación fue realizada por las comisiones asesoras, que realizaron sus recomendaciones y en base a ello el directorio tomó la decisión final. De los 232 perfiles recibidos, se aprobaron 174. Esto generó resistencias y reclamos por parte de las universidades y al año siguiente los perfiles dejaron de ser evaluados. Ello resuelve el problema de alguna manera, pero lo que iremos viendo es que hay tensiones presentes en relación a los perfiles, que se evidencia especialmente en las valoraciones de las comisiones acerca de los mismos, así como en la evaluación que realizan.

Ahora bien, merece la pena destacar que no había en las bases y condiciones de la convocatoria original indicaciones detalladas acerca de cómo debería definirse la línea temática de interés del perfil, tanto en lo que refiere a su grado de generalidad o especificidad, como en su vinculación con las líneas temáticas de las instituciones⁹, entre otros aspectos. Incluso, en el formulario que presentaban las instituciones de la primera convocatoria, se debía indicar si se trataba de una línea existente o de una nueva línea a crear. En las bases de la convocatoria de 2020, empiezan a aparecer algunas aclaraciones en torno a los perfiles. Particularmente, se señala que entre los criterios de evaluación se considerará que, en las universidades, “la propuesta de perfil sea pertinente y relevante para el fortalecimiento de líneas de investigación preexistentes” (dejando de contemplar la creación de nuevas líneas). Y, en el caso de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, “que la propuesta del perfil sea pertinente a los objetivos y misiones”. Se ve, de esta manera, un intento de dar mayor orientación al proceso de formulación de los perfiles, pero, en la medida en que los

⁹ La única excepción refiere a las instituciones con las cuales CONICET comparte acuerdo que dan origen a Unidades Ejecutoras o Centros de Investigaciones y Transferencia, en cuyo caso se señala que deben contemplar, al menos parcialmente,

mismos dejaron de ser evaluados, estas aclaraciones se detallan en la evaluación de las postulaciones.

Otra cuestión fue el pedido de incorporación de las universidades de gestión privada a la convocatoria, aunque luego estas incorporaciones no llegaron a concretarse y, a través de su representante, se reiteró la solicitud para que las mismas sean tenidas en cuenta¹⁰.

Estas tensiones fueron explicitadas en las reuniones del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), espacio que se utilizó para consensuar las directrices generales de la convocatoria¹¹.

Otra cuestión relevante refiere a la definición de universidades y organismos de “menor desarrollo relativo”. En las primeras dos ediciones de esta convocatoria, se publicaba el listado de instituciones participantes¹² (sin especificar el corte numérico de cantidad de investigadores), las cuales podían presentar perfiles sin distinción entre las Grandes Áreas del Conocimiento. A partir de la convocatoria de 2020, se incorpora la distinción entre Grandes Áreas, de forma que participan aquellas universidades que cuentan con menos de 40 investigadores en las Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de Materiales (KA) y en las Ciencias Sociales y Humanidades (KS) y menos de 50 investigadores en las Ciencias Biológicas y de la Salud (KB) y las Ciencias Exactas y Naturales (KE)¹³. Como se verá en el próximo apartado, esto tiene ciertas implicancias en relación a la cantidad y tamaño de las instituciones participantes.

Luego de la publicación de los perfiles, los candidatos se postulan a un determinado perfil, el cual es evaluado por comisiones asesoras específicas para la modalidad Fortalecimiento I+D+i. En esta línea, otra particularidad de esta modalidad refiere a los criterios de evaluación, ya que, a diferencia de otras convocatorias, no se

¹⁰ Ver IF-2023-42770924-APN-CONICET#MCT y el sitio web del CRUP: <http://www.crup.org.ar/70-se-realizo-la-reunion-inaugural-de-la-unidad-de-vinculacion-academica-de-ciencia-y-tecnica>

¹¹ Ver en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_86o_reunion_del_cicyt_-_3_de_mayo_2018.pdf también en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_94o_reunion_del_cicyt_-_4_de_abril.pdf y en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_95o_reunion_del_cicyt_-_2_de_mayo.pdf

¹² Específicamente el listado incluía las Universidades de Gestión Pública de menor desarrollo relativo y que cuentan con al menos un investigador CONICET y habilitaba a participar en la modalidad a las Universidades de Gestión Pública sin investigadores CONICET.

¹³ Resolución de Directorio N° 833/2020.

otorga puntaje al lugar de trabajo, a la vez que se le otorga mayor puntaje al proyecto o plan de trabajo propuesto.

Otra modificación que tuvo la convocatoria es que en sus tres primeras versiones, hasta la convocatoria del año 2020, se admitía la presentación simultánea por distintas ventanillas. A partir del año 2021, la presentación a la Modalidad Fortalecimiento I+D+i es excluyente de la presentación a las demás modalidades del ingreso a la CICyT.

Finalmente, tras la primera convocatoria donde por cada perfil se seleccionó a un sólo investigador para el ingreso a la Carrera, el Consejo Asesor Regional del CONICET (CAR) realizó un planteo al Directorio recomendando que pudiera haber más de una vacante por perfil, dependiendo de la cantidad de postulantes y de los resultados de la evaluación. En la reunión¹⁴ que mantuvieron ambos estamentos (CAR y Directorio) se pasaron a explicar los criterios utilizados para cubrir los cargos para la Modalidad I+D+i, señalando un número importante de perfiles propuestos por las Universidades y Organismos de Ciencia y Técnica habían quedado desiertos porque no se habían presentado postulantes para ese perfil. Esta situación mostraba que no había habido una comunicación fluida entre las autoridades de las Universidades y los CCTs a fin de plantear perfiles que fueran posibles de cubrir con recursos humanos calificados formados en los Centros e Institutos de investigación, agregando que los perfiles que habían sido recomendados por ambas instancias - Comisión Asesora pertinente y Junta de Calificación y Promoción- y cubiertos, en su mayoría, representaban a las Grandes Áreas de Ciencias Sociales y Humanidades y de las Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales, mientras el número de las postulaciones y recomendaciones sin disidencia para las otras dos Grandes Áreas (Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Biológicas y de la Salud) había sido notablemente menor. Por ello, se pasaron a aplicar los siguientes criterios para cubrir los perfiles que contaban postulantes recomendados por los órganos asesores: i.- Seleccionar el primer postulante del orden de mérito recomendado por ambas instancias de evaluación; ii.- Seleccionar el segundo postulante recomendado en el orden de mérito y en algunos casos también el tercero, a fin de completar el cupo establecido en las Bases de la Convocatoria, y buscando corregir la brecha producida por Gran Área en el número de postulantes recomendados en esta Modalidad.

¹⁴ Acta de la 517a reunión de Directorio de CONICET, 18 de febrero de 2020.

El resultado de esta modificación fue criticado por Niembro, Aristimuño y Del Bello (2021, s/p) quienes mencionan determinadas situaciones donde en una misma universidad ingresaron todos los investigadores que figuraban en el orden de mérito, situación que no se replicó en otras instituciones, ingresando solamente el primero de ellos.

2. Perfiles, postulaciones y resultados de las convocatorias

El resultado de los ingresos anuales de la convocatoria Fortalecimiento I+D+i depende de la relación entre la cantidad de vacantes destinadas a esta modalidad, la cantidad y las características de los perfiles presentados por parte de las universidades y ONCyT, la cantidad de postulaciones a dichos perfiles y los resultados de la evaluación. A lo largo de este apartado, se dará cuenta cómo es esta relación, cómo ha ido variando con el tiempo y cómo se refleja en los resultados de los ingresos.

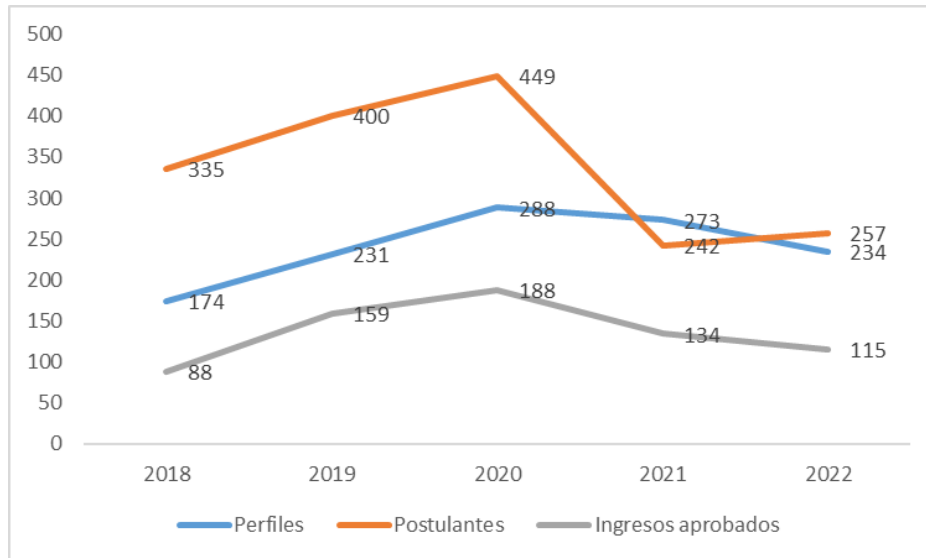
Como puede observarse en el Gráfico 1, el valor más bajo de perfiles se encuentra en el año 2018, lo cual puede atribuirse al hecho de haber sido el primer año de la convocatoria, así como al ya mencionado proceso de evaluación de los perfiles. En los siguientes dos años la cantidad de perfiles presentados aumentó, alcanzando su pico en 2020, con un leve descenso en los dos años subsiguientes. Por su parte, resulta significativo lo que sucede en cuanto al volumen de postulantes que, luego de ir en aumento entre 2018 y 2020, se reducen a la mitad en los dos años siguientes. Esta reducción de las postulaciones posiblemente se deba al hecho de que deja de ser admitida la postulación simultánea por las distintas modalidades de ingreso a la carrera, pero también se verifica una baja importante en el número de personas que se postularon para ingresar a la carrera de investigación en el CONICET¹⁵. Congruentemente, la ratio de postulantes cada 10 perfiles (Gráfico 2) permite observar un comportamiento a la baja del indicador e incluso en 2021 las postulaciones no serían suficientes para cubrir todos los perfiles ofertados. En esta misma línea, el Gráfico 3 muestra que, a lo largo de todo el período estudiado, en más de un tercio de las instituciones (27) el número de postulaciones fue inferior al de los perfiles.

Entre los años 2020 y 2022 también se identifica una tendencia a la disminución de los ingresos, aunque la ratio ingresos/postulaciones aumenta y también se incrementa la cantidad de perfiles ofertados. Esta tendencia pareciera explicarse por la menor presión que ejercen las postulaciones. Asimismo, también resulta significativo que el volumen de ingresos aprobados no llega a cubrir los cupos previstos en tres de los cinco años analizados (150 en 2018 y 2019, 180 en los años

¹⁵ El promedio de postulantes entre 2018 a 2020 se redujo en un 18% con respecto al promedio entre 2021 y 2022, ya que pasó de 2379 a 1932.

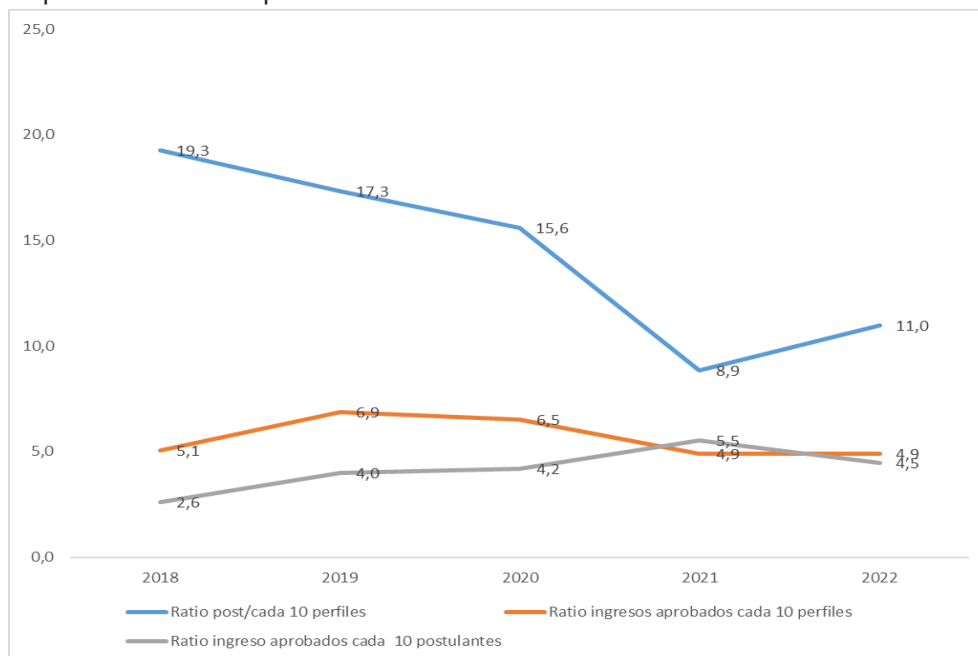
siguientes). Justamente, el tema de los cupos vacantes fue frecuentemente mencionado en diversas entrevistas como una de las debilidades de la iniciativa.

Gráfico 1 - Evolución de perfiles publicados, postulantes e ingresos aprobados para el ingreso a la CICyT por la modalidad Fortalecimiento I+D+i. Años 2018-2022



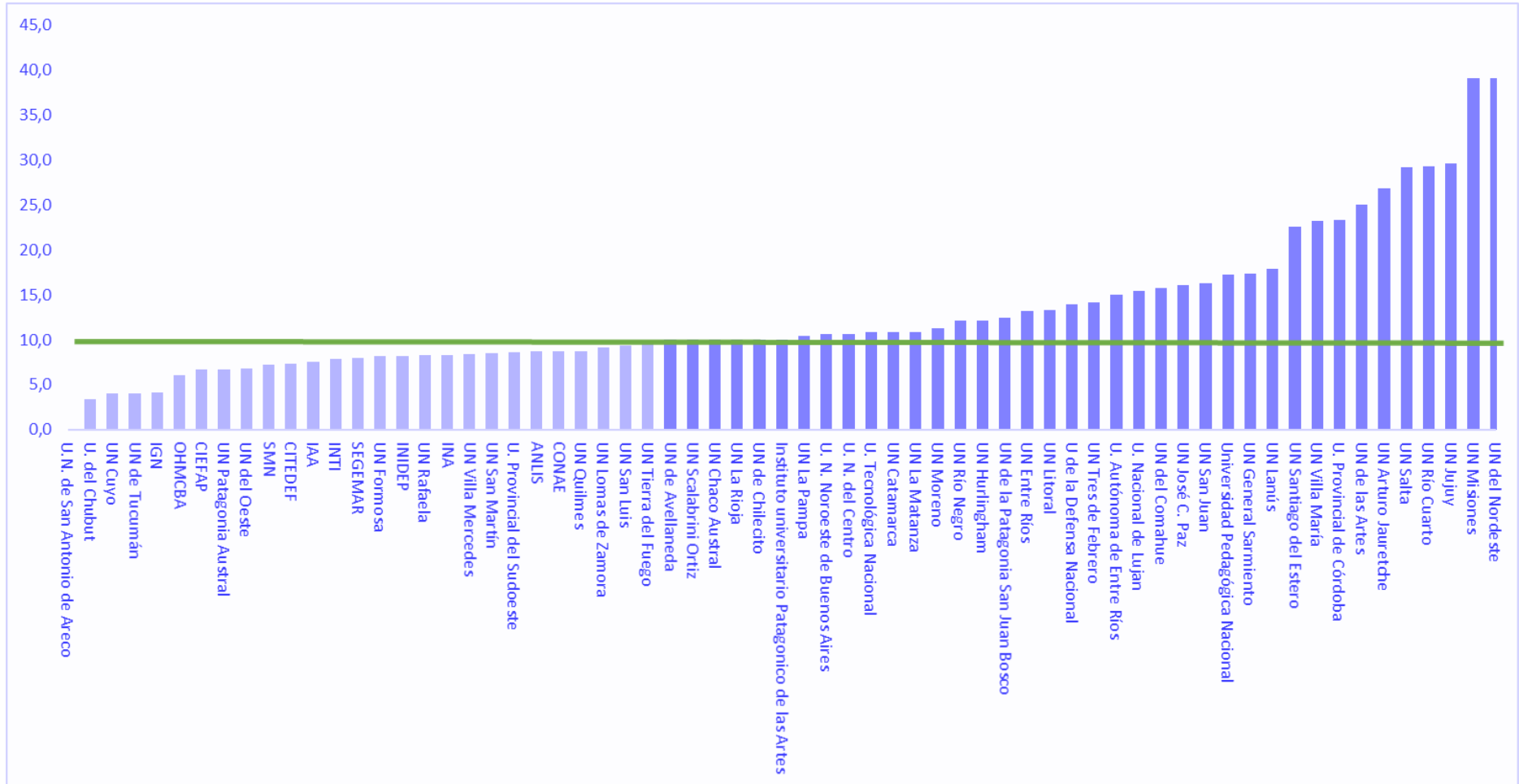
Fuente: elaboración propia

Gráfico 2 - Evolución de la relación postulaciones cada 10 perfiles, ingresos aprobados cada 10 perfiles e ingresos aprobados cada 10 postulantes. Años 2018-2022



Fuente: elaboración propia

Gráfico 3 - Postulantes cada 10 perfiles según institución. Total acumulado de las convocatorias 2018-2022



Fuente: elaboración propia

2.1. Distribución regional e institucional de perfiles, postulaciones y aprobados

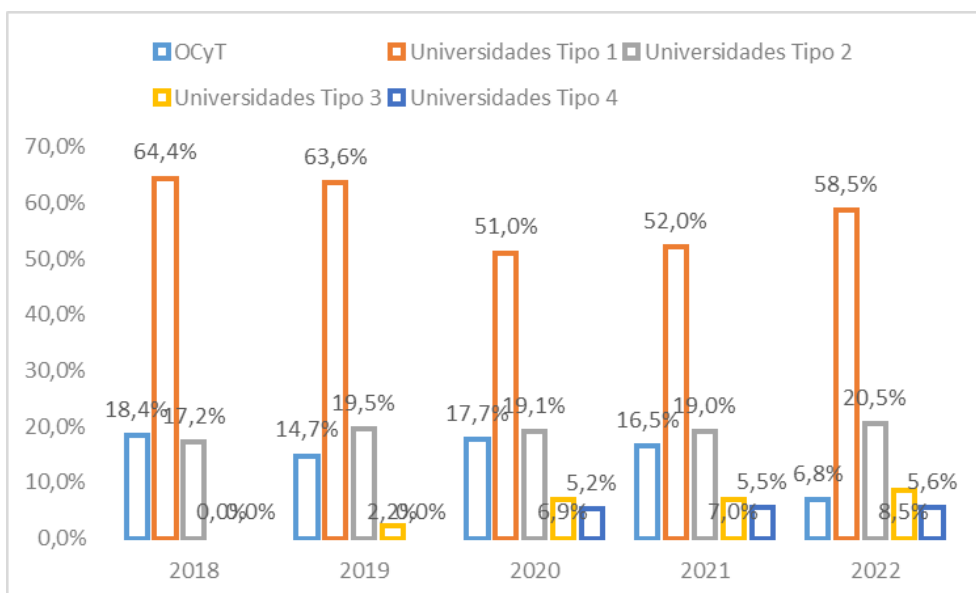
Como se ha mencionado anteriormente, esta modalidad para el ingreso a la CICYT puede ser entendida como una iniciativa de federalización, en tanto busca fortalecer a las instituciones de menor desarrollo relativo, lo que tiene gran coincidencia con desigualdades territoriales en la distribución de investigadores del organismo. A continuación, indagaremos cómo ha sido la distribución de los perfiles, las postulaciones y los ingresos para conocer en qué medida ha contribuido a la federalización y al fortalecimiento de las instituciones de menor desarrollo relativo.

Para el análisis de la dimensión institucional se distinguió a los ONCyT y se clasificó a las universidades en cuatro tipos según la cantidad de investigadores del CONICET que tenían al año de inicio de la iniciativa (2018):

Universidades tipo 1	Menos de 50 investigadores CONICET
Universidades tipo 2	Entre 50 y 149 investigadores CONICET
Universidades tipo 3	Entre 150 y 199 investigadores CONICET
Universidades tipo 4	Desde 200 investigadores CONICET

Como se observa en el Gráfico 4, en la distribución porcentual de perfiles predominan las universidades Tipo 1, es decir, aquellas que contaban con menos de 50 investigadores en 2018. No obstante, desde el inicio de la convocatoria hasta 2022 reducen su participación relativa en 4 puntos porcentuales. En 2018 la participación porcentual de ONCyT y universidades Tipo 2 (de entre 50 y 149 investigadores) era cercana, situación que comienza a modificarse en 2019 cuando crece el porcentaje de perfiles de universidades tipo 2 y surgen perfiles de universidades tipo 3 (de entre 150 y 199 investigadores). En 2020, cuando se incorpora el criterio de las Grandes Áreas para las instituciones participantes, aparecen perfiles presentados por universidades con más de 200 investigadores (Tipo 4). En este sentido, cabe preguntarse si la incorporación de la dimensión de las Grandes Áreas no atenta al objetivo del fortalecimiento de las instituciones de menor desarrollo, en tanto permitió la participación de instituciones con mayor volumen de investigadores. También es significativa la caída porcentual de los perfiles de ONCyT en 2022.

Gráfico 4. Distribución porcentual de perfiles según tipo de institución. Años 2018-2022.

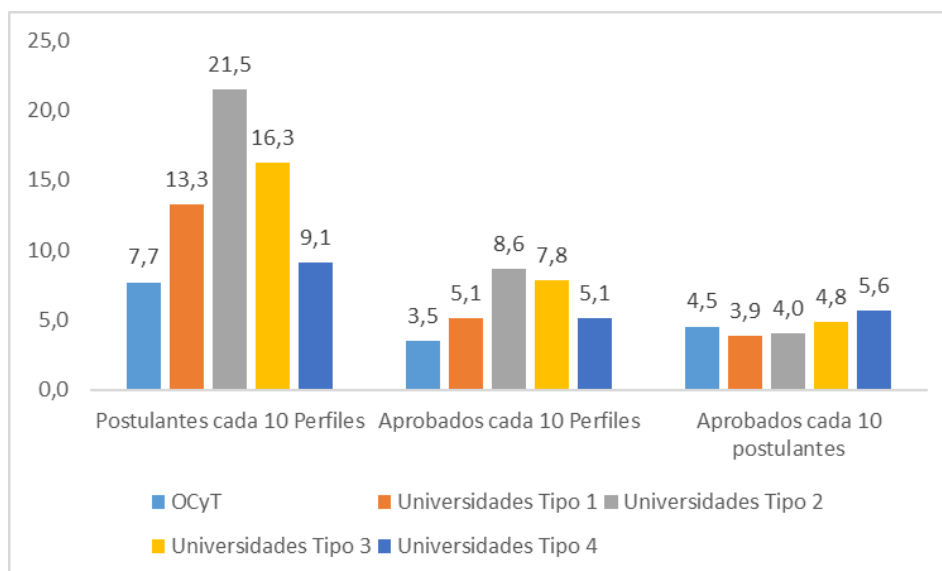


Fuente: elaboración propia

El siguiente gráfico reúne una serie de indicadores de desempeño según tipo de institución. Puede apreciarse que las universidades tipo 2 (entre 50 y 149 investigadores) son las que más postulantes reciben en relación a los perfiles y también muestran mayor tasa de aprobación cada 10 perfiles. Los ONCyT son los que menos cantidad de postulaciones reciben cada 10 perfiles, seguidos por las universidades con mayor volumen de investigadores (tipo 4). El menor número de aprobados cada 10 perfiles lo registran los ONCyT, seguidos por las universidades tipo 1 y tipo 4. Ahora bien, se observa que las universidades con mayor cantidad de investigadores CONICET, son las que muestran mayores logros en cuanto a la tasa de aprobación cada 10 postulantes.

Para más detalle, en el Anexo 1 se encuentra esta misma información desagregada por cada institución.

Gráfico 5. Evolución de la relación postulaciones cada 10 perfiles, ingresos aprobados cada 10 perfiles e ingresos aprobados cada 10 postulantes según tipo de institución. Total acumulado de las convocatorias 2018-2022

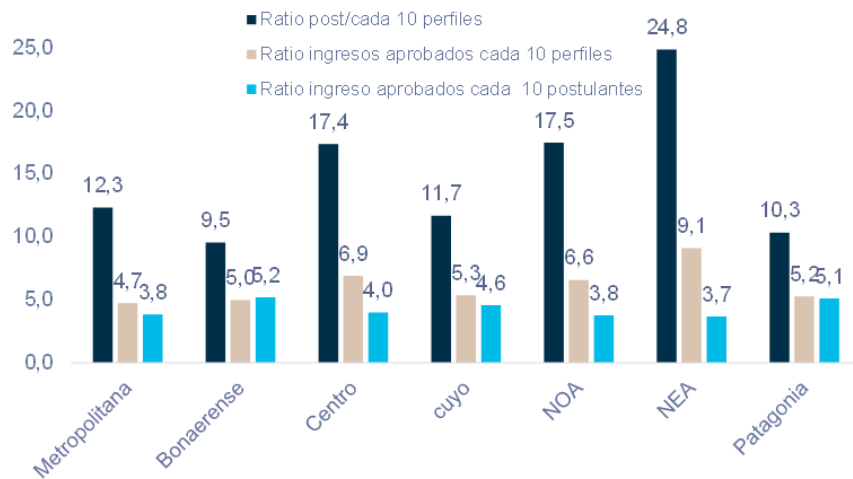


Fuente: elaboración propia

Cuando observamos el comportamiento de estos indicadores a nivel regional¹⁶, se destaca que tanto el NEA como en NOA, seguidos por la región del Centro, registran los mejores niveles de desempeño en la ratio postulantes/perfiles y postulantes/aprobados.

¹⁶ Las regiones se conforman de la siguiente manera: Patagonia (Tierra del Fuego es Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquen); Centro (La Pampa, Córdoba, Santa Fé y Entre Ríos); Cuyo (Mendoza, San Luis y San Juan); NOA (La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán, Salta Jujuy y Catamarca); NEA (Formosa, Corrientes, Misiones y Chaco); Bonaerense (Provincia de Buenos Aires excepto los 24 Partidos del Gran Buenos Aires; y AMBA (CABA y los 24 Partidos del GBA)

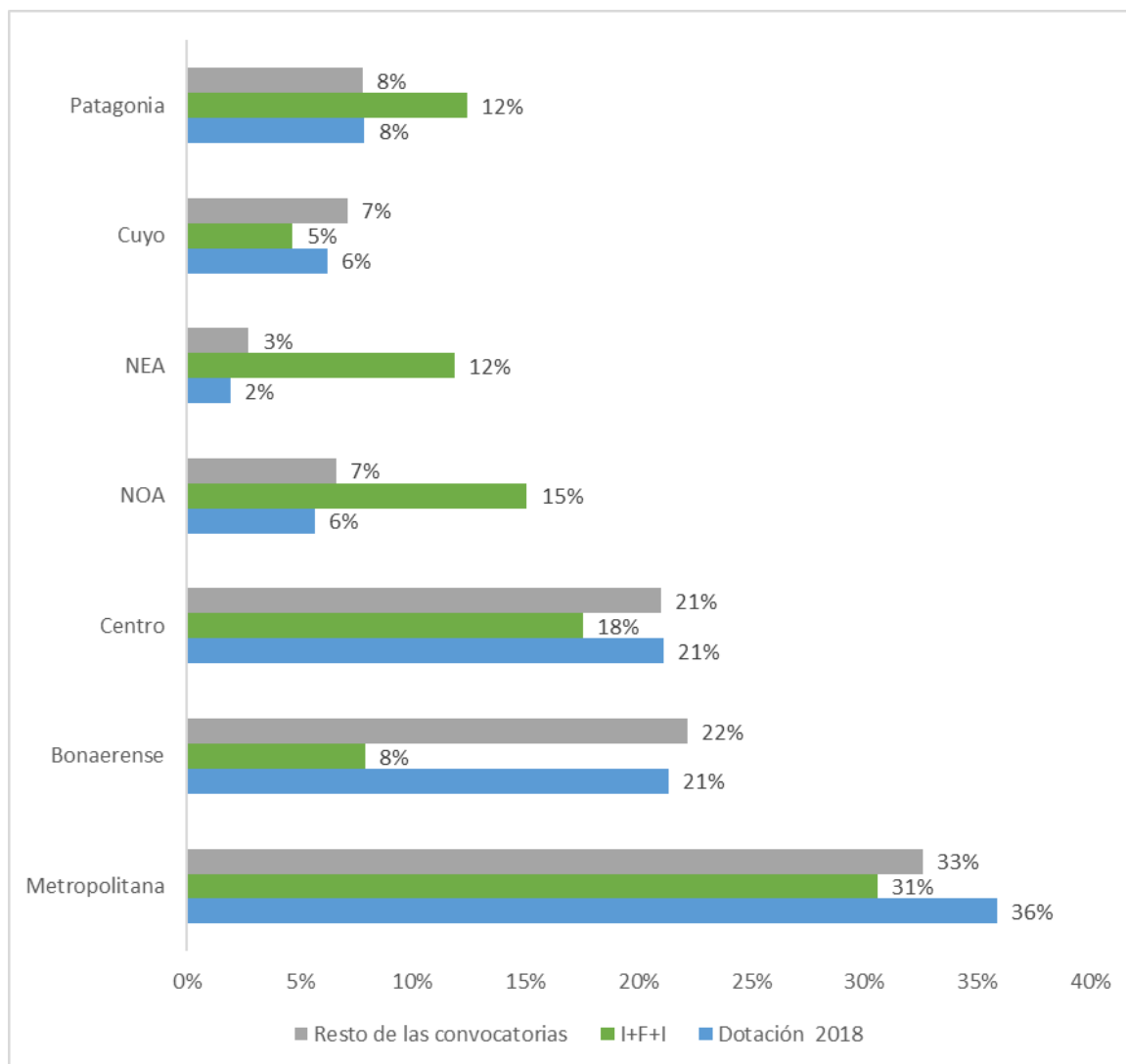
Gráfico 6 :Evolución de la relación postulaciones cada 10 perfiles, ingresos aprobados cada 10 perfiles e ingresos aprobados cada 10 postulantes según región. Total acumulado de las convocatorias 2018-2022.



Fuente: elaboración propia

Por otra parte, se presenta cómo fue la distribución de los ingresos aprobados por I+D +I en comparación con la del resto de las convocatorias y con la distribución regional de la dotación de investigadores en 2018. El siguiente gráfico revela que, los ingresos seleccionados a través de la convocatoria Fortalecimiento presentan un patrón regional diferenciado, con sobrerrepresentación en las regiones NOA y el NEA, y en menor medida en la Patagonia, y subrepresentación en la región bonaerense y el centro. En Cuyo y la región metropolitana las diferencias con la dotación y los ingresos por el resto de las convocatorias son bastante más ajustadas.

Gráfico 7 Distribución relativa del total de ingresos aprobados de la convocatoria I+D+i (2018-2022) en relación con los ingresos del resto de las convocatorias y de la dotación de los investigadores en 2018, según región.



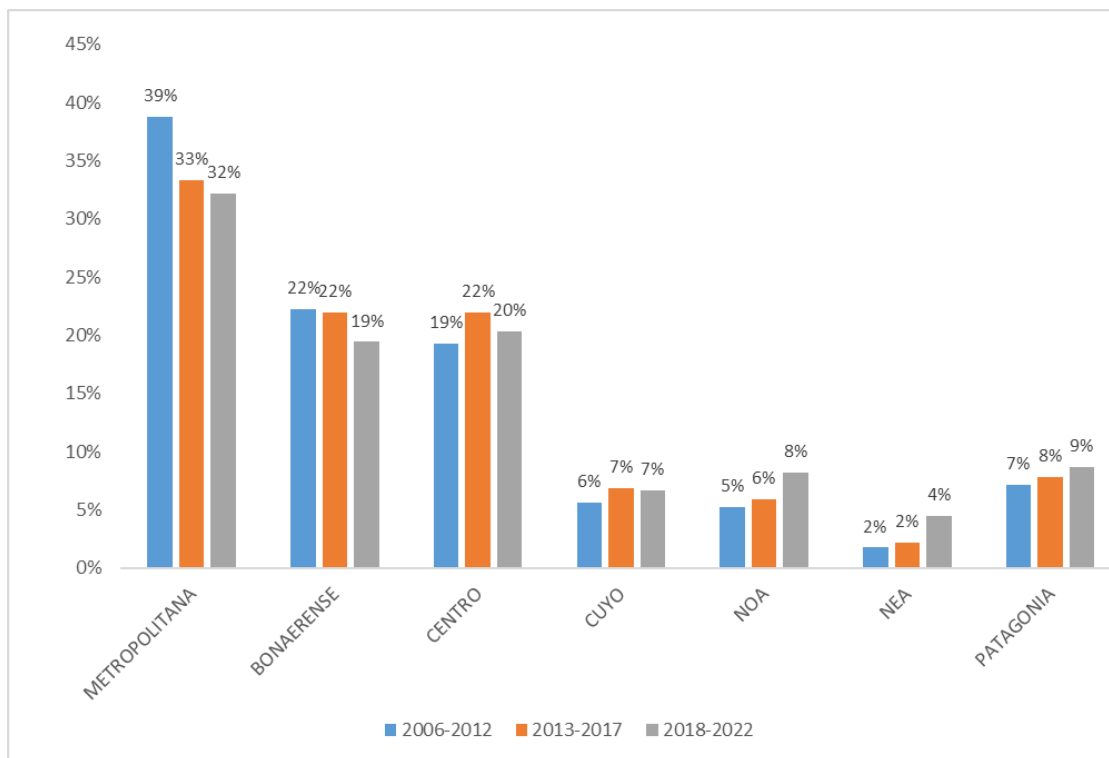
Fuente: elaboración propia

El Gráfico 8 nos presenta la evolución de la distribución de ingresos aprobados en tres períodos diferentes: 2006-2012, 2013-2017 y 2018-2022. En el primero no existían convocatorias orientadas de ningún tipo, en el segundo se introduce el cupo de prioridades geográficas y los temas estratégicos. En el tercero las convocatorias de fortalecimiento I+d+i reemplazan a las prioridades geográficas y se incorporan ingresos para proyectos especiales (algunos con anclaje territorial muy definido). Este gráfico revela que en los períodos en que se incorporan las convocatorias orientadas se reduce la participación del área metropolitana. Las regiones que ganan presencia en la distribución de ingresos son NOA, NEA y Patagonia, pero las primeras lo hacen

en mayor medida durante el período en que se incorpora la convocatoria Fortalecimiento I+D+i.

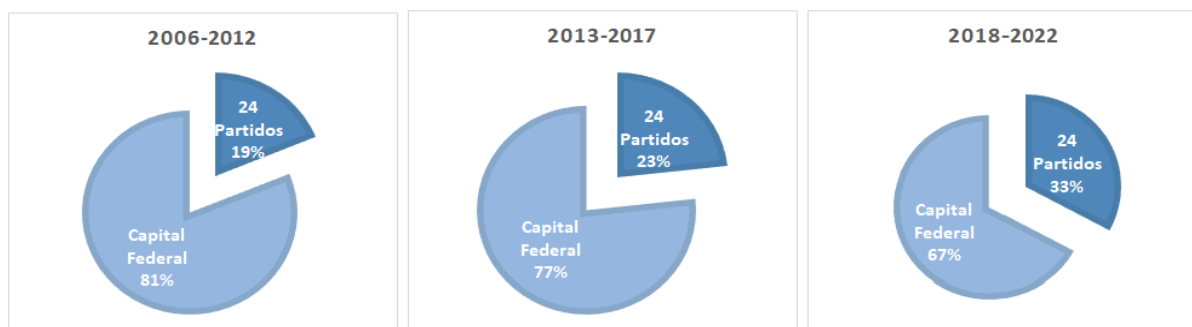
Con respecto a la región metropolitana, se señala que si bien la reducción de su participación en los ingresos es moderada, se produce una redistribución interna, especialmente en el período 2018-2022, en el cual ganan importancia los ingresos en los 24 Partidos de la provincia de Buenos Aires, en donde se localiza una gran cantidad de universidades de reciente creación.

Gráfico 8. Distribución porcentual de ingresos aprobados a la CICYT a todas las convocatorias, según región en períodos seleccionados.



Fuente:elaboración propia

Gráfico 9. Distribución porcentual de ingresos aprobados a la CICYT en el AMBA en períodos seleccionados.



Fuente:elaboración propia

2.2. Proceso de elaboración de perfiles y orientaciones temáticas

La problemática de los cupos que quedan sin ser cubiertos ha sido vinculada en algunas entrevistas con las características de los perfiles presentados, ya sea por la dificultad de que los mismos cuenten con los suficientes candidatos para cubrir los cupos o de que los mismos cuenten con postulaciones que puedan atravesar con éxito el proceso de evaluación, como por propias debilidades del tema presentado para desarrollarse en la institución propuesta:

[...] por dos razones quedan vacantes, porque no hay gente que se presenta, porque no hay gente con los méritos suficientes, o porque la comisión evalúa que eso que quieren hacer ahí no se va a poder hacer. Esto tercero es el huevo de la gallina [...] no le damos equipos porque no hay recursos humanos, si le damos recursos humanos porque no hay equipos, en algún momento vos tenés que empezar, a veces logran salir de ese círculo doble... (Actor CONICET)

En este punto, resulta interesante destacar que se identifica una tensión entre ciertos actores de CONICET y las instituciones beneficiarias en torno al proceso de elaboración de perfiles. Por una parte, se entendería que las universidades y organismos son quienes tendrían mejor capacidad para identificar sus necesidades y elaborar los perfiles en base a sus capacidades. Por otra, en los relatos de algunos actores pertenecientes al CONICET, se mencionan debilidades por parte de las instituciones para la definición de las líneas temáticas a incorporar. Por un lado, se cuestiona la presentación de perfiles que no serían factibles de ser desarrollados en los lugares de trabajo, especialmente por no poder ser acompañados por la infraestructura y equipamiento necesario. Asimismo, se mencionan una serie de expectativas en torno a los perfiles que tampoco están explicitadas en la documentación oficial. Por ejemplo, la cuestión de si los perfiles deberían alinearse con proyectos institucionales o con sus planes estratégicos:

Y lo que me parece que también como déficit es que las universidades no han tenido una formación, por parte del CONICET, de lo que se espera de un perfil (Actor CONICET).

[...] hicimos un primer análisis de los perfiles y ahí quedaba claro que había gente que había entendido y gente que no, cuál era el espíritu de la convocatoria (Actor CONICET y miembro de una comisión evaluadora de la convocatoria Fortalecimiento I+D+i).

De la misma manera, actores del CONICET cuestionan que al dejar en mano de cada institución la elaboración de dichos perfiles, se perdería la mirada estratégica del

CONICET acerca de las temáticas que necesitan ser fortalecidas en determinadas regiones del país y si es posible desarrollar todas las temáticas a lo largo del país:

[...] seguimos desarticulados en términos de lo que necesita el país cuál es la contribución CONICET al país y cómo fortalecemos determinadas temáticas/regiones en términos de eso y asociado a eso, que no lo dije pero digo, que también no podemos hacer todo en todos lados ahí también hay una discusión que debiera estar mucho más ordenada y articulada pero el país debiera estar consensuado (Actor CONICET).

En esta misma línea, el Documento “Gobernanza, federalización e ingresos en CONICET”¹⁷ (2020), la Red de Directores de UUEE de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades señalan que, al ser las universidades y organismos quienes definen las áreas temáticas dependiendo de sus propias políticas de desarrollo, esto impide que en el interior del país se asignen cargos para investigación básica o desarrollos temáticos de áreas que son patrimonio de las regiones centrales y no son de exclusiva aplicación local, como por ejemplo las lenguas clásicas, la historia medieval o la geología. Además, agregan que, aún si la selección de los perfiles en esta convocatoria se realizara en estrecha colaboración con CONICET a través de direcciones de CCT y otros representantes institucionales para las OCAs, sería muy difícil que se contemple el tipo de temáticas mencionadas.

Por su parte, en el año 2019 el Consejo Asesor Regional (CAR) de CONICET realizó un análisis de los resultados de la primera convocatoria¹⁸. Sus comentarios apuntaron a que la cantidad de ingresos perjudicaba a algunas disciplinas y regiones; que los CIT necesitaban ser tenidos en cuenta; y que se pudiera asignar más de un perfil por vacante. Oportunamente, también elevó una propuesta al Directorio donde propuso que se llegara a un acuerdo conjunto entre las autoridades de CyT de las Universidades y ONCyT y las Unidades Ejecutoras de doble o triple dependencia de CONICET y con los CCT correspondientes, “a fin de definir los temas prioritarios atendiendo a una visión estratégica de impacto regional y de factibilidad (equipamiento, infraestructura y contexto científico para estímulo y contención de los

¹⁷ Elaborado por Marisa Censabella, Rolando González-José, María Teresa Dozo, Miguel Pascual, María Cristina Area, Liliana Lupo, y Alberto Baruj.

¹⁸ Ver actas del CAR del 29-03-2019 y 31-05-2019.

agentes)”. Asimismo, recomendaba establecer que los cargos no asignados en la modalidad I+D+i se utilizarán para reforzar aquellas unidades ejecutoras de doble o triple dependencia o unidades académicas en las cuales más de un candidato alcanzó el nivel excelencia requerido para el ingreso a la CIC, especialmente a los candidatos que hubieran tenido financiamiento CONICET durante la etapa doctoral y posdoctoral. Finalmente, estas recomendaciones serían llevadas por las autoridades del organismo a la Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Como hemos observado, una mayor articulación entre la Red Institucional de CONICET y los destinatarios de esta convocatoria fue y continúa siendo de importancia para la elaboración de los perfiles. Dada esta discusión, a continuación nos detendremos en las estrategias llevadas adelante por las instituciones.

En las entrevistas realizadas a actores de las universidades sobresale, en primer lugar, el hecho de que muchas veces los perfiles son elaborados teniendo en cuenta los posibles candidatos para la postulación. Es decir, el proceso de elaboración del perfil no se escinde del proceso de presentación de los candidatos. Siguiendo con este argumento, las universidades relevan entre los propios recursos de la institución (docentes, becarios/os posdoctorales) quiénes se encontraban en condiciones de presentarse a la CICyT y en base a sus líneas temáticas, elaboran un perfil que los contemple. En algunos casos, un perfil trata de incluir las líneas de más de un potencial candidato. En este punto se da una discusión en torno al grado de especificidad/amplitud de los perfiles:

[...] vamos mejorando los perfiles que presentamos como para poder... que cada perfil tenga más de una postulación. Si bien están dirigidos y orientados a algo que nos interesa, tratamos de abrirlo como para que se presente más de uno. Ahora, para estos 5 perfiles, tenemos 8 postulaciones. Eso es una mejora en cómo pudimos redactar. O sea, ni tan específico como hablar de, no sé, de nanoformulaciones de aplicación tópica, ni tan amplio como biotecnología. Sino algo en el medio, como para saber que vamos a fortalecer un campo de conocimiento y no un tema tan específico, ni algo tan amplio, ¿no? Como una búsqueda más abierta (Responsable de CyT de una Universidad Nacional).

En esta discusión también está presente la cuestión de priorizar de alguna manera a los candidatos con alguna trayectoria en la institución, ya que en algunos casos tratan de otorgarle prioridad a quienes ya se vienen formando o desempeñando en la universidad frente a posibles candidatos externos (situación que sería más posible cuanto más amplio sea el perfil), no solo como una forma de apostar al fortalecimiento

de los propios recursos, sino también por el compromiso a largo plazo con la institución:

La primera convocatoria fue más sorprendente y entonces pensamos desde la Secretaría de la Universidad en perfiles que nos parecía que era necesario incorporar. En esa convocatoria de hecho ingresó gente que no era de la universidad. Esa fue una discusión que nosotros tuvimos en algún momento, que yo tuve con la gente en la primera convocatoria de todas pidiendo que pusieran una valoración distinta o diferenciada para aquella persona que se presentaba a la convocatoria de I+D+i siendo docente de la universidad, como algo a valorar particularmente. CONICET me respondió “de ninguna manera, no vale más ser docente de una universidad que de otra”. Pero la verdad es que hay algo de la propia comunidad que era interesante valorar el esfuerzo, digo, pensando en el diagnóstico inicial, son universidades que no tienen desarrollo relativo en investigación, entonces si hay alguien en condiciones posibles a pesar de todo para ingresar, era bueno que se valorara ese ingreso. [...] de hecho ingresó alguien formado en [una universidad consolidada] [...] y que el riesgo es que cuando se cumpla el tiempo, diga me quiere ir allá. Ese es uno de los problemas que yo veo (Responsable de CyT de una Universidad Nacional).

En el otro extremo, se encuentran los casos que definen los perfiles en función de una vacancia, aún sin contar con posibles candidatos, con la expectativa de generar postulaciones a partir de la difusión de la convocatoria. En estos casos, manifiestan haber quedado con perfiles vacantes por falta de postulantes, especialmente cuando se trata de lugares más pequeños o distantes de los lugares más concentrados o de disciplinas con menor desarrollo local e institucional o mayor competitividad en el mercado laboral:

Los dos primeros años de fortalecimiento, vacancia absoluta, no ingresó nadie. Y tuvo que ver con pensar lo ideal en ver quién se podría aproximar a ese perfil, y con no salir a buscar. Pensar que la gente está desesperada por venir a [la Provincia], y si es un perfil tan tecnológico tiene mil opciones antes que [la Provincia]. Y entonces invertimos la bocha, en el sentido de relación entre necesidad a capacidad, y salir a buscar. Y ahí sí en vínculo con todo el sistema científico de la provincia, y ahí nos ayudan a divulgar, y en las universidades amigas de Buenos Aires donde sabemos que satura sociales y no entra la gente, mandarles los perfiles. Y bueno, fue cambiando un poco la estrategia (Responsable de CyT de una Universidad Nacional).

Yo creo que la mayoría de los perfiles tuvieron la intención de cubrir áreas de vacancia, reales y algunas generadas, es decir, actuales en el sentido de que hay áreas de vacancia que hoy tienen tal universidad y otras que son sueños de potenciar una nueva área de investigación. Yo creo que esos casos no calibraron bien el alcance de los candidatos que podrían llegar a tener para ocuparlo, y eso la mayoría no resultó desierto. Yo recuerdo claramente a una universidad va a pedir cuestiones de ingeniería nuclear y no se presentó nadie, lo cual era lógico, digamos, visto de afuera y con el diario del lunes porque, claro, no cualquier ser radica, no lo tenés, no es que uno tiene un ingeniero nuclear sin trabajo en la universidad y de repente no es que traerlo de otro lugar, no, en general no tenés una persona así (Actor CONICET).

Otra cuestión importante en relación a los perfiles vacantes se vincula con el proceso de evaluación de los candidatos, en donde vuelve a aparecer la dimensión de las características de los perfiles elaborados por las instituciones. Así nos encontramos con algunos relatos donde mencionan que, a pesar de tener candidatos, no ingresan por una evaluación desfavorable que no refiere tanto al candidato como a la factibilidad del perfil en la institución:

[...] a veces las evaluaciones son arbitrarias. [...] Nos parecían arbitrarias por el puntaje y por las observaciones. Y ahí no hay un diálogo que uno pueda... [...] no hay ahí un diálogo que permita al menos sacar algunos mitos, ¿no? Porque CONICET tiene sus mitos. [...] en algunos casos nos damos cuenta, por el tipo de evaluaciones, primero que no tienen en cuenta la línea. Porque dicen, ¿no? Explícitamente. En algunos casos dicen, bueno, tienen que tener espacio. Bueno, nosotros dijimos que el espacio lo tenemos. Tienen que tener financiamiento. Nosotros decimos que tenemos financiamiento. O sea, observaciones que están ya en la misma postulación y sin embargo, no son tenidas en cuenta (Responsable de CyT de una Universidad Nacional).

Es decir, se plantea que en la evaluación del candidato se está evaluando también al perfil, al lugar de trabajo, y la consistencia entre el plan de trabajo, la trayectoria del postulante, el director y grupo de trabajo¹⁹. Esto lleva a toda una discusión en torno a la evaluación, la autonomía de las comunidades académicas y la gobernanza en relación a las políticas institucionales.

Otra dimensión que entra en juego en las estrategias de presentación de perfiles es la distribución entre los institutos o unidades académicas al interior de las universidades. En algunos casos, los actores pertenecientes a la gestión universitaria señalan buscar un equilibrio entre ellas, y en otros casos, priorizar a aquellas unidades que necesitan ser más fortalecidas. Aquí también se da cierta tensión en los casos de universidades que cuentan con unidades de doble o más dependencia con CONICET, en algunos casos buscando priorizarlos y, en otros, buscando fortalecer los institutos que no cuentan con financiamiento del organismo.

¹⁹ “Se valorará si el plan de trabajo presentado es factible en relación a la formación del/la postulante, sus conocimientos en la temática, su trayectoria previa de investigación, el Director/a propuesto/a, el lugar de trabajo propuesto y la disponibilidad de recursos para llevarlo a cabo. Además, se tendrá en cuenta el grado de consistencia entre el plan de trabajo propuesto, la trayectoria del/la postulante, la trayectoria del/la Director/a y el lugar y grupo de trabajo propuestos. Se analizarán las principales fortalezas y debilidades de la propuesta en su conjunto como así también el grado de adecuación de la misma en relación al perfil seleccionado. Se tendrá en cuenta el potencial de consecución de resultados significativos en el corto plazo”. Criterios de evaluación para concurso de ingresos a la CICyT 2018 - convocatoria fortalecimiento I+D+i.

También se destaca cierta falta de comunicación con las representaciones locales de CONICET, lo que dificulta una convergencia estratégica (no coordinar la elaboración de perfiles y la búsqueda de candidatos).

[...] cuando yo asumí, que había que presentar perfiles, no me avisaron que había que presentar perfiles... [...] porque con la desinformación tenés que ir a buscar todo, desagregar más, por distintos lados, y pasan cosas. Es como un mal informático, que está ligado a la figura de [la anterior responsable de CyT], que estuvo muchísimos años en todo, entonces hay cosas que van desde CONICET que [le llegan a la anterior persona a cargo de CyT]. Entonces yo voy buceando, ahora ya no porque hay cosas que la pudimos desactivar, pero hay como una especie de no lugar donde tenés que empezar a bucear en el vacío para encontrar las cosas. Yo dije, por favor, déjeme presentarla de vuelta, pero me dijeron, no podemos, [...] Y lo entiendo perfectamente bien, bueno, acá hay otro circuito, tengo que volver a empezar de cero. Porque si yo no obtengo la información, no puedo operar en relación con eso (Responsable de CyT de una Universidad Nacional).

Por otra parte, y considerando que la documentación que origina la modalidad contempla que las propuestas pueden orientarse al desarrollo de áreas de vacancia, a la solución de problemas a nivel local o regional, o a prioridades identificadas por las instituciones, tratamos de indagar qué recurrencias podrían encontrarse en los títulos de los perfiles que nos permitan tener una aproximación exploratoria a la orientación de los perfiles.

A tal fin se aplicaron algunas técnicas sencillas de minería de textos. En primer lugar, se presenta una nube de todas las palabras que integran los perfiles presentados. La palabra que registra mayor cantidad de menciones es *desarrollo*. Otras palabras que se destacan son *argentina*, *región*, *aplicación*, *políticas*, *producción* y *sistemas*. En otro orden de importancia aparecen *provincia*, *salud*, *ambiental*, *sociales*, *públicas*, *tecnología*, *educación* y *estrategias*.

El vocablo *desarrollo* puede tener múltiples sentidos semánticos es decir, hacer referencia a un "desarrollo" (aplicaciones, tecnologías) pero también vincularse con el significado del verbo transitivo "desarrollar" que según la RAE refiere a "exponer con orden y amplitud una cuestión o un tema", o con un sinónimo de fortalecer, expandir. Sin embargo, el resto de las palabras que tienen elevada frecuencia, hacen suponer que las temáticas de los perfiles están orientados a problemáticas del medio socio productivo y socio ambiental del país y las regiones o provincias en las que se insertan las instituciones.

Nube de palabras de todos los perfiles



A los fines de indagar si se presentan diferencias según el tipo de institución, se replicó la nube de palabras para los perfiles presentados por los OCyT, las universidades pequeñas, intermedias y grandes²⁰.

En los OCyT, la palabra *desarrollo* deja de ser la única destacada ya que se posiciona casi con la misma intensidad que *antártica*, *argentina*, *técnica*.

Nube de palabras de perfiles de OCyT



En el resto de las instituciones el término *desarrollo* continúa siendo el predominante, pero surgen diferencias con respecto al nivel de recurrencia de otros términos. En los perfiles de universidades pequeñas, se destacan palabras que hacen referencia a

²⁰ Las universidades chicas son las clasificadas como Tipo 1, las intermedias las Tipo 2 y las grandes las Tipo 3 y 4.

Finalmente, en las universidades grandes, la palabra aplicación tiene mayor visibilidad y en menor grado es *sistemas* y *procesos*. Las palabras con referencias territoriales tienen menor presencia que en el resto de las universidades.

Nube de palabras de perfiles de universidades grandes



Si bien estos primeros gráficos brindan algunos indicios acerca de las temáticas que caracterizan a los perfiles de investigación de cada tipo de institución, a partir de sus palabras más frecuentes, sin embargo, no son tan sensibles a la hora de discriminar lo específico de cada tipo de institución.

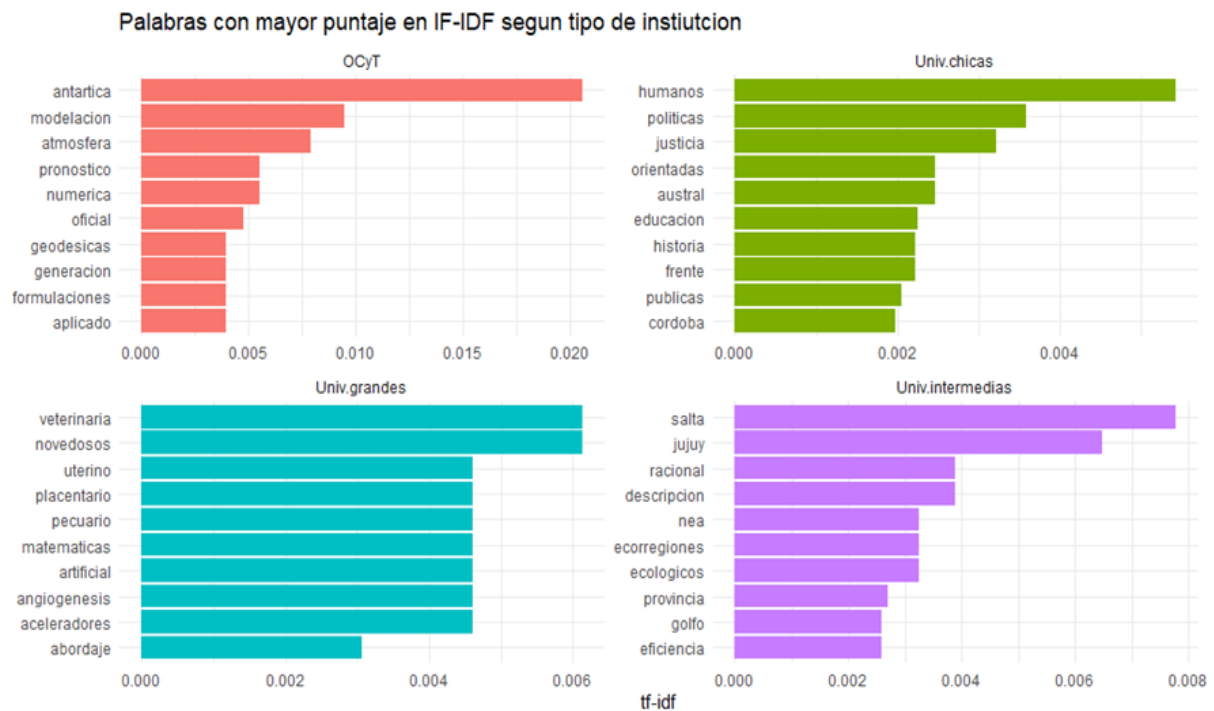
Métrica TF-IDF

Presentamos a continuación un análisis basado en una métrica más precisa que combina la importancia de cada término en cada tipo de institución, con el grado de informatividad de ese término, es decir la medida en que no está presente en el resto de las instituciones. Esta métrica se llama TF-IDF y se calcula como el producto (multiplicación) de dos componentes:

TF: Es la proporción de cada término en el conjunto de palabras de los perfiles de cada tipo de institución

IDF: es la relación inversa de la cantidad de veces que un término aparece en un perfil en relación a la cantidad de perfiles.

En síntesis, esta métrica intenta encontrar las palabras que son importantes en relación con su ocurrencia en los perfiles de tipo de institución, pero a su vez son informativas, es decir no demasiado comunes en el total de los perfiles.



En el gráfico precedente se presentan las diez palabras con mayor puntaje en la métrica IF-IDF según cada tipo de institución. El mismo revela que se pueden distinguir orientaciones bastante diferenciadas. En el caso de los OCyT, aparecen palabras que dan cuenta de temáticas vinculadas a las líneas de investigación de los organismos participantes, en las universidades pequeñas prevalecen palabras del campo de la ciencia sociales, entre las que se destacan aquellas vinculadas a *políticas sociales o sectoriales*, destacándose también la palabra *orientación*. Las universidades intermedias registran mayor predominio de *referencias a lo regional o local*, y en las grandes las palabras más frecuentes se vinculan con *investigaciones experimentales* que requieren -seguramente- de infraestructura de laboratorio y equipamiento más complejo.

3. Inserción de los investigadores

En este apartado nos proponemos indagar en el proceso de incorporación de los investigadores en sus instituciones, dando cuenta de los efectos que ha tenido en dichos lugares y si se ha contribuido (y de qué manera) al fortalecimiento de las capacidades en I+D+i de las universidades y organismos.

Ahora bien, resulta necesario hacer dos observaciones acerca de esta dimensión de análisis. Por un lado, como hemos mencionado anteriormente, no hay en la documentación oficial una operacionalización de la noción de capacidades en I+D+i que permita hacer una medición de indicadores y que permitan comparar la situación actual de las instituciones respecto de su línea de base. Por ello, esta dimensión ha sido fundamentalmente abordada a partir del relato de los entrevistados de las universidades y ONCyT.

Por otra parte, cabe destacar que, si bien esta modalidad del ingreso a la CICyT se lanza en el año 2018, debido a los tiempos de evaluación de las postulaciones y de alta de los cargos, no ha pasado una cantidad significativa de años para dar cuenta de los resultados que ha tenido la incorporación de los investigadores en sus lugares de trabajo. Adicionalmente, muchos de los primeros ingresantes a la carrera por Fortalecimiento I+D+i, lo hicieron de forma simultánea al inicio de la pandemia por COVID-19.

En cuanto a la inserción de los investigadores, los entrevistados representantes de las áreas de CyT de las universidades destacan la posibilidad de acumular masa crítica en distintas áreas, lo que les permite -por ejemplo- justificar pedidos de ampliación de infraestructura, y lograr el acceso a nuevas líneas de financiamiento.

[...] los que se presentaron en la última convocatoria, ya están escribiendo sus PICT. De otra forma, no lo podríamos aplicar tampoco, porque para dirigir un PICT ellos quieren que sean investigadores formados y activos y bueno, con estos perfiles cubrimos esas vacantes. (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

El 80% de los PFIP y de los PICTs para investigadores jóvenes los sacan los que ingresan por fortalecimiento (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

3.1 Compromiso con el lugar de trabajo

Como se aclara en las Bases y Condiciones de esta convocatoria, “las/os postulantes seleccionados deberán permanecer al menos cuatro (4) años seguidos y completos en la Universidad o Institución a la que se incorporen”, así como que “es altamente recomendable que la/el postulante comparta el lugar de trabajo con Director/a o Codirector/a”.

En cuanto al direccionamiento de la iniciativa, la misma buscó lograr impacto en la desconcentración de la distribución del personal en CyT, en particular en universidades públicas y organismos nacionales con menor inserción de investigadores (excluidos, por ejemplo, el INTA y la CNEA). En este sentido, el requisito de permanencia en el lugar de trabajo buscaba evitar que esta convocatoria se convirtiera en un canal alternativo para el ingreso de investigadores que luego se trasladasen a universidades con mayor concentración.

Lo que sí teníamos claro era que el investigador no podía pedir el pase para una universidad numerosa. (Actor CONICET)

Asimismo, por el lado de las universidades, se vislumbran algunas preferencias por convocar a investigadores propiamente de la región, evitando así cuestiones de desarraigo que pudiesen perjudicar su compromiso con el lugar de trabajo.

[...] nosotros queremos que se queden y por eso apostamos a la gente que está en el lugar. (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

Según la opinión de los entrevistados, la experiencia del compromiso con el lugar de trabajo ha sido mayoritariamente exitosa, salvo alguna excepción que -además de cuestiones personales- pudo haber correspondido con que la universidad no ha podido cumplir ciertas condiciones que favorezcan el arraigo:

[...] tenés que permanecer al menos, cuatro años. Bueno, al año lo estaba solicitando. Supuestamente porque en la universidad no le dieron ni el equipamiento ni el lugar físico, ni nada, y aducía a otras cuestiones, diríamos, de salud y demás [...] este caso se trató como una excepción. (Actor CONICET)

Por las características propias de la convocatoria, que establece la permanencia por cuatro años en el lugar de trabajo, algunos entrevistados universitarios han

mencionado ciertas limitaciones administrativas impuestas por CONICET, aun cuando se tratan de cambios en el marco o en la zona de influencia de la misma universidad. Dado que este tipo de trámites no altera la naturaleza de la convocatoria, sugieren que el abordaje individualizado de cada solicitud podría favorecer cierta movilidad dentro de la misma región:

[...] cuando abrimos una convocatoria específica para una carrera la abrimos en el marco de una sede (...) pedimos el cambio de lugar de trabajo de la sede a una unidad ejecutora y la negaron. Pero no era ni un cambio de dirección, ni siquiera era un cambio de dirección física, era más un cambio en el código. (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

[...] tenemos un caso de fortalecimiento de otra institución que quiere venir [...] A mí me parece que habría que evaluar caso por caso. Siempre y cuando las dos instituciones estén de acuerdo, que sean dos instituciones con baja cantidad de investigadores. (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

3.2 Docencia y formación de recursos humanos

La incorporación de los investigadores en las universidades ha contribuido, según relatan los entrevistados responsables de las áreas de CyT de las universidades, a la formación de recursos humanos, tanto por su incorporación en los planteles docentes, así como en la dirección de proyectos, becas y tesis.

Con respecto a la docencia, los entrevistados pertenecientes a las casas de estudio manifestaron, en su mayoría, que las instituciones realizan esfuerzos para ofrecer cargos docentes, y que no suele haber inconvenientes al respecto para incorporar a los nuevos investigadores en las cátedras. Además, hubo una coincidencia unánime, por parte de aquellos, en resaltar los efectos positivos que tuvo la convocatoria para la formación de recursos humanos a partir de la dirección de tesis.

Como se desprende de la evaluación de los Centros de Investigaciones y Transferencia (CONICET, 2022), una de las principales dificultades que enfrentan las universidades con menor desarrollo relativo en investigación es la falta de personal científico calificado para dirigir tesis de posgrados, así como para encabezar las solicitudes de financiamiento. Continuando con los testimonios de los representantes de CyT de las universidades, puede apreciarse que el aporte a la formación de recursos humanos se evidencia entre otras acciones en: incrementar la posibilidad de incorporar becarios; dirección de proyectos; dirección de tesinas y trabajos finales de grado; dirección de tesis de posgrados; participación en los planteles docentes de los

posgrados (aumenta el puntaje CONEAU); dirección de becas CONICET y de otras instituciones CyT.

[...] en algunos de esos proyectos hay directores que son investigadores del CONICET [...] ayudan a dirigir o codirigir algunos de esos proyectos. (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

[...] forman recursos humanos, fortalecen líneas de investigación y consolidan grupos de reciente formación. (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

[...] varios de ellos ya han dirigido sus trabajos finales, o -ahora que han cerrado las inscripciones para los doctorados- ya he visto que tres o cuatro de ellos ya están en faceta de codirección de tesis de doctorado. Y, bueno, y después, más allá de que tenga cargo o no, puede participar de cursos de doctorados, o sea, vos los ves en los cursos de doctorados, en los ciclos de seminarios, que dan puntaje para los distintos posgrados que tenemos. (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

3.3 Formación y consolidación de grupos de investigación

En sintonía con el apartado previo, los entrevistados en las universidades coinciden mayoritariamente que los ingresos por esta modalidad aportaron significativamente a los procesos de formación y consolidación de grupos de investigación. Se incorporaron a los grupos ya existentes o formaron nuevos con el rol de dirección, impactando en la cantidad diversificación y calidad de las publicaciones. En universidades con menor trayectoria en investigación, la incorporación de investigadores por esta modalidad y sus resultados en cuanto a las contribuciones a la formación y consolidación de grupos sería, en algunos casos, la condición necesaria para el desarrollo de la ciencia local.

[...] yo creo que todos los que ingresaron fueron formando equipo, tenemos mucha formación de estudiantes con gente que ingresó por fortalecimiento, que en el corto, mediano y largo plazo también van a seguir esa carrera porque están yendo por ahí, y en impacto en la publicación también, en la cantidad de publicaciones por instituto. (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

[...] Este programa de Fortalecimiento I+D+i es la única posibilidad que yo le vi a la universidad para que realmente sume investigadores y pueda dar ese salto de calidad en los proyectos de investigación. De otra manera, imagínate, al ser una universidad nueva, hay carreras que recién están por tener su primera camada de recibidos. Posgrados no tienen, así que la única manera de fomentar eso es justamente sumar investigadores activos. (Responsable de CyT de una Universidad Nacional)

4. Balance y recomendaciones

A lo largo de este trabajo se ha presentado un análisis de la iniciativa y su implementación, datos que describen el comportamiento de la convocatoria en términos institucionales, regionales y por Gran Área; y los principales hallazgos de las entrevistas realizadas.

En primer lugar, en cuanto a la génesis de la iniciativa, uno de los puntos a resaltar refiere a la debilidad en la formulación de los objetivos plasmados en una documentación oficial que los defina. En esta línea, hemos mostrado que esta convocatoria se proponía el fortalecimiento de las “capacidades en investigación, desarrollo e innovación” sin una clara conceptualización de lo que se entiende por dicho concepto y limitándolo a la incorporación de investigadores. De la misma manera, la definición de las instituciones de “menor desarrollo relativo”, se ha ido modificando en cuanto a los criterios para la inclusión de universidades y organismos participantes. Asimismo, tampoco fue claro qué implica la definición de un perfil y si se debe evaluar su factibilidad.

También hemos mostrado que esta convocatoria para el ingreso a la CICyT podía ser entendida como una iniciativa de federalización, en tanto ha reemplazado al criterio de las prioridades geográficas anteriormente utilizado para la distribución de los cupos para la carrera y en la medida en que las instituciones de menor desarrollo relativo suelen estar localizadas en zonas con menor dotación de investigadores de CONICET. Ahora bien, también hemos mostrado las discusiones y tensiones en torno a este punto, especialmente por la incorporación de universidades localizadas en el AMBA y por la inclusión de universidades de mayor tamaño al contemplar la cantidad de investigadores por Gran Área en el criterio para la definición de las instituciones participantes.

En relación con la distribución geográfica de los ingresos, se señala que la convocatoria tuvo un efecto positivo en términos de traccionar investigadores a zonas geográficas históricamente postergadas como las provincias del NEA y el NOA y en menor medida a las de la Patagonia. Sin embargo, en la distribución de cupos, la región del área metropolitana quedó muy favorecida ya que en ella se ubican muchas instituciones que cumplen con los requisitos de la convocatoria.

Otro aspecto a resaltar es que en las orientaciones de los perfiles prevalecen temáticas vinculadas con problemáticas del medio socio productivo y socio ambiental

del país y las regiones o provincias en las que se insertan las instituciones. Algunos entrevistados destacaron que esto ha permitido alcanzar una mayor diversificación de la producción científica, ampliando las áreas de investigación y la colaboración institucional.

Los actores entrevistados de las universidades destacan que esta iniciativa contribuiría favorablemente a fortalecer capacidades de investigación científica y tecnológica, principalmente en aquellas universidades alejadas de zonas centrales y/o intermedias que no tenían hasta aquí un desarrollo consolidado. En tal sentido, habría permitido aumentar la cantidad de investigadores, formar recursos humanos altamente calificados, desarrollar grupos de investigación, obtener reconocimiento y lograr una mayor visibilidad. También señalan que ha facilitado la cooperación y la obtención de financiamiento ya que se trata de recursos humanos que aportan su experiencia de trabajo, sus redes de contactos y el conocimiento de los circuitos administrativos del sistema científico.

Entre las debilidades, se puede destacar la dificultad que tuvieron algunas instituciones de atraer postulantes para los perfiles sugeridos. Las instituciones donde más han quedado perfiles desiertos son los OCyT, que justamente proponían perfiles con temáticas estratégicas para el desarrollo del país. En algunos casos esto se vinculó a limitaciones en el proceso de definir estos perfiles.

También se mencionan algunas faltas de comunicación entre las autoridades centrales, las representaciones locales de CONICET y las instituciones convocadas. Esto impacta en forma más negativa en instituciones con poca presencia de personal que no conoce los circuitos de información formales e informales y que tienen menos experiencia en la gestión de recursos del sistema de ciencia y tecnología, sobre todo si estas se encuentran en zonas geográficas alejadas. Otros aspectos a revisar son: las dificultades para la radicación de investigadores y en algunos casos incumplimientos de los recursos comprometidos. Finalmente, otra cuestión que merece ser discutida es si este tipo de convocatoria tiene que atender la situación de universidades con alta presencia de CONICET, pero con menor desarrollo en algún área de conocimiento en particular, dado que éstas últimas pudieron contar con la misma cantidad de cupos que el resto de las instituciones.

A partir de este balance se esbozan algunas sugerencias:

- Clarificar los objetivos de la iniciativa, particularmente qué se entiende por fortalecimiento de capacidades en I+D+i y si es necesario desplegar otros instrumentos o estrategias
- En la misma línea que el punto anterior, definir cómo se entiende a las instituciones de “menor desarrollo relativo”
- Revisar la distribución de cupos para instituciones con alta presencia de CONICET y/o que se encuentran en zonas geográficas más concentradas
- Asesorar a las instituciones en el proceso de elaboración de los perfiles, recomendando considerar sus planes estratégicos y/o misiones institucionales y que considere su factibilidad en relación con las capacidades existentes.
- Apoyar a las instituciones participantes en la divulgación de la convocatoria
- Fortalecer los nexos del CONICET en el territorio a través de los CCTs y UEs para la definición de agendas estratégicas
- Mejorar la comunicación con instituciones que tienen escaso personal vinculado a CONICET a fin de que puedan contar con información actualizada acerca de las fechas de las convocatorias y los modos de presentación
- Hacer un seguimiento y evaluación acerca de la inserción y trayectoria de los investigadores que se incorporan a estas instituciones

Bibliografía

Abeles, M. y Villafañe, S. (2022). El sistema de ciencia, tecnología e innovación argentino en clave federal. Cap. III: Políticas e iniciativas de federalización de la CTI. CEPAL

Albornoz, M. (2010). Ciencia, tecnología e inclusión social en Iberoamérica. En Albornoz, M. y López Cerezo, J. A. (Eds.). Ciencia, tecnología y universidad en Iberoamérica. Buenos Aires: Eudeba.

Aliaga, J. (2019). Ciencia y tecnología en la Argentina 2015-2019: Panorama del ajuste neoliberal. Ciencia, tecnología y política, 2(3), 024. <https://doi.org/10.24215/26183188e024>

CONICET (2022). Evaluación programática de los Centros de Investigaciones y Transferencia - CIT. Buenos Aires, CONICET. Disponible en: <https://evaluacion.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/4/Informe-final-evaluacion-programatica.pdf>

CONICET (2021). Informe sobre Iniciativas de Federalización del CONICET. Disponible en: https://evaluacion.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/4/Informe_Iniciativas_Federalizacion_de_CONICET.pdf

CONICET (2016) Políticas, instrumentos y resultados: Una mirada integradora sobre las políticas de federalización implementadas en las convocatorias generales a becas e ingreso a la carrera científica y tecnológica (2003-2015). *No publicado*

Jeppesen, C. V; Goldberg, M.N; Szpeiner, A y Rodriguez Gauna M.C (2015). Estrategias, instrumentos y resultados de la política de recursos humanos del CONICET en los últimos 10 años. Revista Sociedad, 34, pp. 68-84

Niembro, A. (2020) ¿Federalización de la ciencia y tecnología en Argentina?. La carrera del investigador de CONICET (2010-2019). Universidad Nacional de Río Negro. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad.

Niembro, A., Aristimuño F. y Del Bello, J. C. (2021). Federalización e ingresos de investigadores a CONICET en 2019 y 2020: ¿Del dicho al hecho hay mucho trecho?. Revista Perspectivas de Políticas Públicas vol. 10 N°20: 233-269

Red de Directores de UUEE de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades CONICET (2022). Documento sobre Federalización 2022. Comisión ad hoc sobre Federalización.

Red de Directores de UUEE de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades CONICET (2020). Gobernanza, federalización e ingresos en CONICET.

Ruiz Gutiérrez, R. y Herrera Márquez, A. (2010). Capacidades: recursos humanos, institucionales y financieros. En Albornoz, M. y López Cerezo, J. A. (Eds.). Ciencia, tecnología y universidad en Iberoamérica. Buenos Aires: Eudeba.

Sarthou, N. (2023). Las becas CONICET para Temas Estratégicos: balance y desafíos. Ciencia, tecnología y política, 6(10), 091. <https://doi.org/10.24215/26183188e091>

Szpeiner, A. y Jeppesen, C. (2013). Políticas de federalización en ciencia y tecnología: Avances en el CONICET. Ponencia presentada en el VII Congreso Argentino de la Administración Pública, Mendoza, 18- 20 de Septiembre.

Anexo I - Desempeño de OCyT y universidades según región

Desempeño de universidades según región

Universidades de la región Metropolitana

Universidad	Perfiles	Postulantes	Aprobados	Postulantes cada 10 perfiles	Aprobados cada 10 perfiles
UN Arturo Jauretche	25	67	12	26,8	4,8
UN Lamús	29	43	14	17,9	5,8
UN Moreno	24	27	10	11,3	4,2
UN Tres de Febrero	24	34	18	14,2	7,5
UN Hurlingham	28	28	12	12,2	5,2
UN General Sarmiento	28	40	15	17,4	6,5
UN La Matanza	28	25	8	10,9	3,5
UN José C. Paz	28	37	14	16,1	6,1
Universidad Pedagógica Nacional	22	38	15	17,3	6,8
UN del Oeste	22	15	7	6,8	3,2
UN de Avellaneda	20	20	9	10,0	4,5
UN Quilmes	15	13	7	8,7	4,7
UN San Martín	13	11	8	8,5	6,2
UN Lomas de Zamora	11	10	3	9,1	2,7
UN de las Artes	10	25	8	25,0	8,0
UN Scalabrini Ortiz	3	3	2	10,0	6,7

Universidades de la región Bonaerense

Universidad	Perfiles	Postulantes	Aprobados	Postulantes cada 10 perfiles	Aprobados cada 10 perfiles
U. Nacional de Luján	24	37	16	15,4	6,7
U. N. Noroeste de Buenos Aires	17	18	9	10,6	5,3
U. N. del Centro	15	16	10	10,7	6,7
U. Provincial del Sudoeste	14	12	5	8,6	3,6
U.N. de San Antonio de Areco	4	0	0	0,0	0,0

Universidades de la región Centro

Universidad	Perfiles	Postulantes	Aprobados	Postulantes cada 10 perfiles	Aprobados cada 10 perfiles
UN Villa María	25	58	15	23,2	6,0
UN Entre Ríos	25	33	17	13,2	6,8
U. Provincial de Córdoba	24	56	16	23,3	6,7
U. Autónoma de Entre Ríos	24	36	15	15,0	6,3
UN Rafaela	23	19	10	8,3	4,3
UN Río Cuarto	15	44	22	29,3	14,7
UN Litoral	15	20	10	13,3	6,7

Desempeño de universidades según región

Universidades de la región Cuyo

Universidad	Perfiles	Postulantes	Aprobados	Postulantes cada 10 perfiles	Aprobados cada 10 perfiles
UN San Juan	19	31	15	16,3	7,9
UN Villa Mercedes	19	16	3	8,4	1,6
UN San Luis	15	14	4	9,3	2,7
UN Cuyo	5	2	2	4,0	4,0

Universidades de la región Patagonia

Universidad	Perfiles	Postulantes	Aprobados	Postulantes cada 10 perfiles	Aprobados cada 10 perfiles
UN La Pampa	24	25	14	10,4	5,8
UN Patagonia Austral	24	16	5	6,7	2,1
UN de la Patagonia San Juan Bosco	24	30	13	12,5	5,4
UN Río Negro	24	29	19	12,1	7,9
UN Tierra del Fuego	23	22	14	9,6	6,1
UN del Comahue	19	30	12	15,8	6,4
U. del Chubut	9	3	1	3,3	1,1
Instituto universitario Patagónico de las Artes	2	2	0	10,0	0,0

Universidades de la región NOA

Universidad	Perfiles	Postulantes	Aprobados	Postulantes cada 10 perfiles	Aprobados cada 10 perfiles
UN Catamarca	25	27	18	10,8	7,2
UN La Rioja	25	25	9	10,0	3,6
UN Salta	25	73	23	29,2	9,2
UN Jujuy	24	71	23	29,6	9,6
UN Santiago del Estero	23	52	20	22,6	8,7
UN de Chilecito	18	18	6	10,0	3,3
UN de Tucumán	15	6	2	4,0	1,3

Universidades de la región NEA

Universidad	Perfiles	Postulantes	Aprobados	Postulantes cada 10 perfiles	Aprobados cada 10 perfiles
UN Misiones	23	90	30	39,1	13,0
UN del Nordeste	23	90	32	39,1	13,9
UN Formosa	22	18	7	8,2	3,2
UN Chaco Austral	19	19	10	10,0	5,3

Universidades con localización en varias regiones

Universidad	Perfiles entre 2018-2022	Postulantes	Aprobados	Postulantes cada 10 perfiles	Aprobados cada 10 perfiles
U. Tecnológica Nacional	25	27	17	10,8	6,8
Universidad de la Defensa	18	25	7	13,9	3,9

Desempeño de organismos de CyT

Institución	Perfiles	Postulantes	Aprobados	Postulantes cada 10 perfiles	Aprobados cada 10 perfiles
IAA	24	18	9	7,5	3,8
INTI	19	15	8	7,9	4,2
INA	18	15	5	8,3	2,8
IGN	17	7	1	4,1	0,6
INIDEP	17	14	9	8,2	5,3
ANLIS	15	13	5	8,7	3,3
CITEDEF	15	11	6	7,3	4,0
CONAE	15	13	4	8,7	2,7
SMN	11	8	4	7,3	3,6
OHMCBA	10	6	0	6,0	0,0
CIEFAP	9	6	5	6,7	5,6
SEGEMAR	5	4	4	8,0	8,0
CEPROCOR	1	1	1	(*)	(*)
DGID-ARA	1	1	0	(*)	(*)
SENASA	1	1	1	(*)	(*)

Anexo II - Fuentes documentales

Orden cronológico período 2018 - 2023

4 octubre 2017 - Acta de la 469º Reunión del Directorio de CONICET

Síntesis: Se designan representantes en la Comisión Mixta CRUP - CONICET para planificar y presentar a las partes iniciativas a desarrollar y coordinar actividades conjuntas.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el *IF-2023-42770924-APN-CONICET#MCT*

20 de febrero de 2018 - Acta de la 475º Reunión del Directorio de CONICET

Síntesis: Se encomienda a la Gerencia de Recursos Humanos inicie acciones para delinear los rasgos generales de la Convocatoria para Ingreso a CICyT 2018 que contemplaría un porcentaje destinado a cubrir Áreas de Vacancia Geográfica (AVG) y reservar otra cantidad de vacantes para convocar, en otro llamado, a Universidades e instituciones que requieran fortalecer sus recursos humanos en temas específicos.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el *IF-2023-42769741-APN-CONICET#MCT*

6 de marzo de 2018 - Acta de la 476º Reunión de Directorio de CONICET

Síntesis: El Presidente del CONICET informa los resultados de su reunión con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Entre otras cuestiones, acuerdan en el diagnóstico de la escasa incidencia del porcentaje de las vacantes para las AVG y la conveniencia de dividir el llamado a concurso realizando dos convocatorias. Se instruyen criterios a las Gerencias de Recursos Humanos y de Evaluación y Planificación para que avancen el diseño de las bases para dichos llamados.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el *IF-2023-42765635-APN-CONICET#MCT*

8 de marzo de 2018 - Acta de la 84º Reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT)

Síntesis: El Presidente del CONICET informa que en la nueva modalidad que se está diseñando no habrá Áreas de Vacancia Geográfica (AVG) para la convocatoria general y que el ingreso será solo por orden de mérito. Pero se diseñará otro llamado para instituciones radicadas en áreas de vacancia geográfica, ya sea en universidades u organismos, que podrán solicitar un perfil de investigador específico que deseen incorporar.

Link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_84o_reunion_del_cicyt_-_8_de_marzo_2018.pdf

21 de marzo de 2018 - Acta de la 477º Reunión de Directorio de CONICET

Síntesis: Continúan los debates en Directorio respecto a las convocatorias del año. Se considera la posibilidad de dialogar con los diferentes sectores, a fin de buscar consensos en relación al tema. Se analiza el mecanismo que permitirá seleccionar los Organismos que podrán formar parte de la Convocatoria. Se resuelve establecer una línea de corte en forma gráfica, donde se detalle el número de investigadores CONICET que posee cada universidad, cada Centro de Salud u organismo de CyT. Se introducen modificaciones al cronograma para la Convocatoria General y para Temas Estratégicos y solicita para la próxima reunión una versión definitiva, junto con los criterios de evaluación.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el *IF-2023-42770441-APN-CONICET#MCT*

28 de marzo de 2018 - Acuerdo Plenario N° 1256/18 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

Síntesis: Relatoría de los debates entre las autoridades del CONICET y del CIN para analizar un mecanismo que permita incorporar investigadores de la carrera en las instituciones universitarias pequeñas y medianas u otros organismos similares. Apoyo sobre los criterios establecidos por el Directorio del CONICET para la convocatoria de ingreso a la CICYT que apuntan a fortalecer las instituciones universitarias públicas de menor desarrollo relativo.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el *IF-2023-42774167-APN-CONICET#MCT*, Anexo X.

3 de abril de 2018 - Acta de la 478ª Reunión del Directorio de CONICET

Síntesis: El Directorio resuelve llamar a concurso a 450 cargos en tres modalidades, dos de ellas serán simultáneas y excluyentes (Temas estratégicos y General) y la tercera no tendrá esta restricción, se llamará Fortalecimiento en I+D+i y está destinada a cubrir incorporaciones en Universidades Públicas y Organismo Nacionales de Ciencia y Tecnología de menor desarrollo relativo del país. Se aprueba los listados de Universidades Públicas y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología de menor desarrollo relativo y que cuentan con al menos un investigador CONICET. Se adjunta como Anexo a la presente Acta, el **Acuerdo Plenario N° 1256/18 del Consejo interuniversitario Nacional (CIN)**, en apoyo al llamado a convocatoria de ingreso a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico modalidad Fortalecimiento en I+D+i.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el *IF-2023-42774167-APN-CONICET#MCT*

4 de abril de 2018 - Acta de la 85° Reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT)

Síntesis: Exposición detallada del Presidente del CONICET sobre la implementación de la convocatoria de 450 vacantes de ingreso a la carrera de investigador en CONICET, previamente acordada con el CIN en la reunión plenaria del 28/3/2018. Intervenciones del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Lino Barañao y del Lic. Perdomo (representante del CIN) que amplían la información de contexto.

Link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_85o_reunion_del_cicyt_-_4_de_abril_2018.pdf

18 de abril de 2018 - Acta de la 479ª Reunión del Directorio de CONICET

Síntesis: El Directorio prorroga el cierre de la Convocatoria para ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2018 para un grupo de personas mencionadas en una resolución específica, posterga el llamado y cierre del concurso de ingreso a la carrera Modalidad General y Modalidad Temas estratégicos, pública en la web texto de convocatoria a ingresos a la carrera Modalidad Fortalecimiento I+D+i, invita a las Universidades de Gestión Pública y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCyT) de menor desarrollo relativo a presentar propuestas de incorporación de investigadores en la CICyT y define las características particulares de esta convocatoria y su cronograma de ejecución.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el IF-2023-42777536-APN-CONICET#MCT

18 de abril de 2018 - Resolución de Directorio del CONICET

Síntesis: Se publica el listado de las instituciones invitadas a establecer perfiles y condiciones para seleccionar 150 investigadores con lugar de trabajo en Universidades de Gestión Pública y los Organismos de Ciencia y Tecnología de menor desarrollo relativo y que cuentan con al menos un investigador CONICET. Las Universidades de Gestión Pública y los Organismos de Ciencia y Tecnología sin investigadores CONICET podrán participar en esta modalidad.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando la RESOL-2018-544-APN-DIR#CONICET, Anexo II IF-2018-17107984-APN-GRH#CONICET

3 de mayo de 2018 - Acta de la 86° Reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT)

Síntesis: el Presidente de CONICET realiza un racconto histórico de las políticas de ingreso implementadas con anterioridad y fundamenta la nueva iniciativa, detallando

sus principales características. Intervienen varios participantes del CICYT con comentarios al respecto, destacándose críticamente el del representante del CRUP.

Link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_86o_reunion_del_cicyt_-_3_de_mayo_2018.pdf

15 de mayo de 2018 - Acta de la 481ª Reunión del Directorio de CONICET

Síntesis: El Directorio aprueba una serie de definiciones para la Convocatoria Ingresos CIC - Fortalecimiento I+D+i, tanto para los postulantes como para las universidades o instituciones participantes. Se aprueba el formulario a completar para cada ingreso requerido, el cronograma de fechas para la presentación de propuestas, análisis y solicitudes.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el IF-2023-42804018-APN-CONICET#MCT

28 de mayo de 2018 - Acta de la 482ª Reunión del Directorio de CONICET

Síntesis: Se especifica que las Universidades e Instituciones con las cuales el CONICET comparte acuerdos que dieron origen a Unidades Ejecutoras (UE) y Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT), deberán contemplar en sus propuestas de la Convocatoria ingresos modalidad Fortalecimiento I+D+i, al menos parcialmente, las líneas temáticas previstas tal como se anunciara en el sitio web de la institución.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el IF-2023-42803211-APN-CONICET#MCT

12 de junio de 2018 - Acta de la 483ª Reunión del Directorio de CONICET

Síntesis: Se amplía la fecha probable de comunicación de resultados, así como de la publicación de bases y apertura de concurso para los postulantes de la Convocatoria Ingresos Modalidad Fortalecimiento I+D+i.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el IF-2023-45636367-APN-CONICET·MCT

11 de julio de 2018 - Acta de la 484ª Reunión del Directorio de CONICET

Síntesis: La Gerencia de Recursos Humanos presenta un documento (en versión previa) para definir la versión final de la Convocatoria ingresos modalidad Fortalecimiento I+D+i.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el IF-2023-46063869-APN-CONICET#MCT

24 de julio de 2018 - Acta de la 485ª Reunión del Directorio de CONICET -

Síntesis: Se aprueban los criterios de evaluación, el modelo de dictamen, la nómina de instituciones, líneas de investigación y categoría solicitada por cada institución, definiciones particulares y cronograma previsto para la Convocatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2018 - Modalidad I+D+i.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando el IF-2023-46065198-APN-CONICET#MCT y Anexo IV y Anexo V

29 de agosto de 2018 - Resolución de Directorio de CONICET

Síntesis: Se aprueban los perfiles, condiciones generales y criterios de evaluación para el Concurso de ingresos a la CICYT 2018 - Convocatoria Fortalecimiento I+D+i.

Link: RESOL-2018-1643-APN-DIR#CONICET

IF-2018-40886798-APN-GRH#CONICET Perfiles.

IF-2018-40886856-APN-GRH#CONICET Condiciones generales.

IF-2018-40886832-APN-GRH#CONICET Criterios de evaluación.

1 de octubre de 2018 - Resolución de Directorio del CONICET

Síntesis: Se aprueba la creación de las Comisiones Asesoras de evaluación para Ingresos Convocatoria Fortalecimiento I+D+i, su composición y miembros.

Link: disponible en el Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) ingresando la RESOL-2018-1813-APN-DIR#CONICET Creación y atribuciones

IF-2018-44429495-APN-GEP#CONICET Miembros de las comisiones.

29 de marzo de 2019 - Minuta Reunión de Trabajo del Comité de Enlace (C.E.) - Consejo Asesor Regional (CAR)

Síntesis: Es uno de los temas de agenda. Se acuerda compartir análisis de los resultados de la última convocatoria I+D+i 2018, las modificaciones que se están evaluando para la próxima convocatoria 2019 y se le propone al CAR pensar un mecanismo de reasignación de vacantes por UE.

Link: No disponible en la web

4 de abril de 2019 - Acta de la 94° Reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)

Síntesis: El Vicepresidente del CONICET realiza un análisis crítico de los resultados de la convocatoria I+D+i 2018 y se analizan cambios en las futuras convocatorias. El representante del CRUP deja constancia que en la mencionada convocatoria no alcanzó a las universidades de gestión privada y que ello había sido conversado en anteriores reuniones. El representante del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) remarca algunas observaciones sobre las líneas de investigación que las instituciones habían definido como prioritarias, que no se tuvieron en cuenta y la restricción de ingreso a un solo cargo por línea de investigación en los casos en los que hubo más

de un postulante con méritos suficientes en líneas que sí fueron admitidas, además de pronunciarse en otras consideraciones específicas. A estas apreciaciones el Presidente del CONICET destaca que hubo áreas donde se cubrieron todos los cargos y otras que no.

Link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_94o_reunion_del_cicyt_-_4_de_abril.pdf

2 de mayo de 2019 - Acta de la 95° Reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT)

Síntesis: El Vicepresidente del CONICET realiza un informe sobre ingresos a la CICyT en general y sobre la modalidad I+D+i en particular, ofreciendo datos de sus resultados y mencionando cambios en el proceso interno de selección. El representante del CRUP transmite la preocupación por la exclusión de las universidades privadas en la convocatoria que se realizará en 2019.

Link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_95o_reunion_del_cicyt_-_2_de_mayo.pdf

30 de mayo de 2019 - Resolución de Directorio del CONICET

Síntesis: Se convoca a Universidades Públicas y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología a establecer perfiles y condiciones para seleccionar 150 investigadores y se aprueban las bases y condiciones del concurso de ingreso - Convocatoria - I+D+i 2019

Link: disponible en el sitio web CONICET RESOL-2019-1420-APN-DIR#CONICET IF-2019-39728946-APN-GRH#CONICET Universidades y Organismos convocados IF-2019-39729057-APN-GRH#CONICET Bases y condiciones IF-2019-48655654-APN-GRH#CONICET Se modifica el cronograma original

31 de mayo de 2019 - Minuta del Consejo Asesor Regional (CAR)

Síntesis: Se Informa sobre las reuniones que las autoridades están motorizando con la Comisión de Ciencia y Técnica del CIN para realizar ajustes en la nueva convocatoria I+D+i 2019 y la eventualidad de coordinar las propuestas de perfiles, de común acuerdo con el CCT y/o UE de la región.

Link: No disponible en la web

22 de junio de 2019 - Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), reunión inaugural de la Unidad de Vinculación Académica de Ciencia y Técnica

Síntesis: Se incorporó en la agenda del CRUP el acceso de las Universidades privadas a cargos de la Carrera de Investigador del CONICET destinados al fortalecimiento de instituciones: Se realizó la reunión inaugural de la Unidad de Vinculación Académica de Ciencia y Técnica CRUP. Informe sobre las reuniones de

la comisión de enlace del CRUP con Presidencia CONICET; capacitación de los investigadores.

Link: <https://www.crup.org.ar/70-se-realizo-la-reunion-inaugural-de-la-unidad-de-vinculacion-academica-de-ciencia-y-tecnica>

01 de agosto de 2019 - Acta de la 98° Reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología

Síntesis: Contrapunto entre el Presidente del CONICET y el representante del CRUP respecto a la no participación por parte de éstas últimas en las convocatorias de ingresos a la CICyT.

Link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_98o_reunion_del_cicyt_-_1_de_agosto_1.pdf

5 de agosto de 2019 - Resolución de Directorio del CONICET

Síntesis: Se aprueban las condiciones, perfiles, criterios de evaluación y se llama a concurso de ingreso 2019 para seleccionar 150 investigadores Modalidad I+D+i

Link: disponible en el sitio web CONICET RESOL-2019-1869-APN-DIR#CONICET
IF-2019-67478495-APN-GRH#CONICET Perfiles y demás condiciones
IF-2019-67472528-APN-GRH#CONICET Criterios de evaluación
IF-2019-68146681-APN-GRH#CONICET Llamado a concurso

05 de septiembre de 2019 - Acta de la 99° Reunión del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología

Síntesis: El Vicepresidente del CONICET informa distintos avances y cambios de la Convocatoria I+D+i y la celebración de reuniones con el CRUP para analizar la posibilidad de incorporar al mismo pero con reglas diferentes que para las universidades nacionales.

Link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_99o_reunion_del_cicyt_-_5_de_septiembre_1.pdf

16 de noviembre de 2019 - Reunión Plenaria N° 306, Ejercicio N° 56 del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) Sede FASTA Mar del Plata

Síntesis: Informe Entrevista con Presidente y Vicepresidentes del CONICET. Activación de Comisión de Enlace CRUP-CONICET.

Link: disponible en los siguientes vínculos:

<https://www.crup.org.ar/271-50-universidades-representadas-en-la-reunion-plenaria-en-mar-del-plata>

<https://www.crup.org.ar/memorias>

20 de diciembre de 2019 - Minuta del Consejo Asesor Regional (CAR) y la Unidad Organizativa Presidencia (UOP)

Síntesis: Se Informa la nueva modalidad de evaluación de la Convocatoria I+D+i

Link: No disponible en la web

18 de febrero de 2020 - Acta de la 517ª Reunión del Directorio CONICET

Síntesis: Ante el incremento de vacantes para las próximas convocatorias se analizan diversas alternativas para incrementar el valor de los cargos fijados en la Convocatoria a Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (450) a 760 cargos, manteniendo los lineamientos de las Bases de las Convocatorias. Se acuerda cubrir como mínimo todas las vacantes establecidas para la Modalidad Fortalecimiento I+D+i.

En distintos anexos se publican los órdenes de mérito de Directorio y listados de postulantes no incluidos en la Convocatoria Ingreso - Modalidad Fortalecimiento I+D+i.

Reunión con los miembros del Comité Asesor Regional (CAR). Se exponen las consideraciones e intercambios producidos.

Link: https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Acta-517_.pdf

11 de marzo de 2020 - Resolución de Directorio de CONICET

Síntesis: Se publica el Orden de Mérito por perfil, la distribución de 159 cargos asignados por el Directorio, el listado de personas que ingresan a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, modalidad Fortalecimiento I+D+i y otras disposiciones reglamentarias.

Link: Resolución N° 2020-692-APN-DIR#CONICET

15 de abril de 2020 - Resolución de Directorio de CONICET

Síntesis: Se publica el llamado de la Convocatoria de Ingreso a la CICYT Modalidad Fortalecimiento I+D+i 2020 para cubrir 160 cargos en Universidades Públicas y 20 cargos en Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología

Link: <https://convocatorias.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/3/RESOL-2020-833-APN-DIRCONICET.pdf>

IF-2020-24619935-APN-DDRH#CONICET Listado de universidades invitadas

IF-2020- 24620039-APN-DDRH#CONICET Listado de organismos invitados

IF-2020-24620534- APN-DDRH#CONICET Cronograma, bases y condiciones

23 de septiembre de 2021 - Resolución de Directorio CONICET

Síntesis: Se aprueba la distribución de 188 cargo en la Modalidad Fortalecimiento I+D+i Convocatoria 2020

Link: Resolución 1686-APN-DIR#CONICET

IF-2021-86800310-APN-DDRH#CONICET Asignación de cargos por disciplina

IF-2021-86800620-APN-DDRH#CONICET Orden de Mérito por perfil

IF-2021-86800999-APN-DDRH#CONICET Seleccionados

26 de octubre de 2022 - Acta de la 582° reunión de Directorio CONICET

Síntesis: Se exponen los fundamentos de la asignación de 134 cargos de la Convocatoria Modalidad Fortalecimiento en I+D+i CICyT 2021

Link: https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Acta-582_.pdf

9 de noviembre de 2022- Resolución de Directorio CONICET

Síntesis: Se aprueba la distribución de 134 cargos, el Orden de Mérito por perfil, la selección de personas para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico y demás plazos y condiciones específicas de la Convocatoria Modalidad Fortalecimiento en I+D+i CICyT 2021

link: RESOL-2022-1950-APN-DIR#CONICET

IF-2022-118926717-APN-DDRH#CONICET Distribución de cargos por Gran Área

IF-2022-118927595-APN-DDRH#CONICET Orden de mérito por perfil

IF-2022-118927267-APN-DDRH#CONICET Selección de personas para el ingreso

7 de diciembre de 2022 - Resolución de Directorio CONICET

Síntesis: Se convoca a Universidades Públicas y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología a presentar perfiles y se aprueba el cronograma, bases y condiciones de la Convocatoria de Ingreso a la CICyT Modalidad Fortalecimiento I+D+i 2022 (160 cargos en Universidades Públicas y 20 cargos en Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología).

Link: RESOL-2022-2162-APN-DDRH#CONICET

IF-2022-128766279-APN-DDRH#CONICET Instituciones participantes

IF-2022- 128766492-APN-DDRH#CONICET Cronograma, bases y condiciones

15 de febrero de 2023 - Acta de la 587ª Reunión del Directorio CONICET

Síntesis: Se aprueban los perfiles de las Universidades y Organismos de Ciencia y Tecnología para la convocatoria de ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (Convocatoria 2022), Modalidad Fortalecimiento en I+D+i. Se autoriza a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) a presentar 10 perfiles para ser analizados por el Directorio y seleccionar hasta 5 perfiles. Se autoriza a la UTN a presentar perfiles en la Gran de Área Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales, excluyendo de presentar perfiles a la Facultades Regionales de Córdoba

y Santa Fe en dicha Gran Área. Se extiende plazo de presentación de perfiles hasta el 15/02/2023.

Link: https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Acta-587_merged_compressed-1.pdf

IF-2023-18000869-APN-CONICET#MCT Perfiles

01 de marzo de 2023 Resolución de Directorio CONICET

Síntesis: Se aprueban los perfiles presentados por las Universidades y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología para la cobertura de 180 cargos de la Modalidad Fortalecimiento I+D+i Convocatoria CICYT 2022

Link: RESOL-2023-336-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-492-APN-DIR#CONICET Rectificación de perfiles de tres Universidades

IF-2023-18283708-APN-DDRH#CONICET Anexo de perfiles de Instituciones aprobadas para la Convocatoria de ingresos CICYT 2022.

14 de abril de 2023 - Resolución de Directorio CONICET

Síntesis: Se llama a concurso y se aprueban las bases, condiciones y cronograma para la Convocatoria de Ingresos a la CICYT 2022 - Modalidad Fortalecimiento I+D+i para seleccionar 180 cargos

Link: RESOL-2023-564-APN-DIR#CONICET

24 de mayo de 2023 - Acta de la 593ª Reunión del Directorio CONICET

Síntesis: Recomendación del Comité de Ética al Directorio respecto a vínculo de parentesco de primer grado de una postulante. Se dispone incorporar un nuevo texto en todas las convocatorias respecto a solicitudes que presenten relación de parentesco por consanguinidad.

Link:

https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Anexos_Acta_593_merged_1.pdf



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe Evaluación de la iniciativa “Convocatoria para el ingreso a la CICyT Modalidad Fortalecimiento I+D+i”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 56 pagina/s.